ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN SU IMPRENTA
CALLE CÁMARAS NÚMERO 64
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRIPCIONES Y SOLICITADAS

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán según la tarifa del establecimiento. No se devuelven los originales, publíquense ó no. Los giros, órdenes y correspondencia deben dirigirse al representante de la empresa sr. Julio Piquet.
Unicos agentes en Francia, Inglaterra y Bélgica; Mayence, Favre y C.ª—París: Calle de la Grange Batalliere núm. 18.

EL SIGLO

SUSCRIPCION
PAGADERA ADELANTADA

Por un mes	$ 1.00	Número del día	$ 0.04
Por seis meses	» 5.50	Exterior, por un mes	» 1.50
Por un año	» 10.00	» » año	» 15.00

Número atrasado 0.20

SUSCRIPCION Á «EL SIGLO» Y «LA RAZON»

Por un mes	$ 1.50	Por un año	$ 15.00
Por trimestre	» 4.00	Exterior, por mes	» 2.00
Por semestre	» 8.00	» » año	» 20.00

Montevideo—Domingo 21 de Diciembre de 1902 — DIARIO DE LA MAÑANA — Año XXXIX—Núm. 11,509

Almanaque

Hoy domingo 21 de Diciembre, santo Tomás apóstol.
Sol sale 4 h. 47 m., pónese 7 h. 12 m.; cuarto menguante á las 4 h. 13 m. de la tarde.
Mañana lunes 22 de Diciembre, san Demetrio mártir.—Verano.
Sol sale 4 h. 47 m., pónese 7 h. 12 m.; luna nueva el 29.

EL SIGLO

Notas de Fénix

«El Mercurio», sesudo y venerable diario chileno, ha dicho una verdad muy grande y muy oportuna respecto á los sucesos de Venezuela;—verdad tan palpable que pudiera llamarse de Pero Grullo, cuyo calificativo no disminuiría en manera alguna el mérito moral, puesto que precisamente él consiste en el valor de formular un juicio contrario al torrente impetuoso del sentimiento popular. Lo ha dicho «El Mercurio» á Venezuela, que, en el manejo de su deplorable cuestion, tome tan solo como concurso platónico el que pudieran ofrecerle algunas repúblicas hispano-americanas. Y en efecto: la solidaridad, que existe en el corazon, no por ello puede traducirse en auxilio material, cuando se interponen inmensas distancias y faltan medios eficaces de movilidad marítima. ¿Es razonable, cabe dentro del sentido comun, el pensamiento de formar en Buenos Aires una legion para luchar por la causa venezolana?...

***

Como solemos pecar de exceso en punto á imitacion, copiamos en seguida, para comentarla, una noticia de la vecina capital:

«El jefe de policía (Olivé) ha comunicado á la Intendencia Municipal la adopcion de una acertada disposicion respecto de la inspeccion de boletos en los tranvías.

«Ha resuelto que, en lo sucesivo, la mision de los agentes en los casos de ser requeridos por los guardas é inspectores se concrete á verificar por medio de dos testigos si el pasajero que no presente su boleto, por haberlo extraviado ó arrojado distraídamente, ha pagado su importe.

«Para esto bastará la afirmacion de dos pasajeros que manifiesten haber presenciado el hecho.

«En caso de que el mayoral ó inspector no se den por satisfechos [illegible] el agente hará [illegible] incurriendo en una multa [illegible] la detencion del vehículo [illegible]»

Hablando con el debido respeto, nos parece grandemente macanuda esa investigacion, en la cual apenas se cuida de menos la presencia de [illegible]. [illegible] o no presenta el boleto [illegible] en el concepto de la buena fe [illegible] tranvía, sin interrumpir ni por un minuto el movimiento del vehículo.

***

Ayer se pusieron en circulacion los sobres postales [illegible] con un éxito que ha superado los cálculos mas optimistas.

Muy especialmente ofrecen gran comodidad y oportunidad para las [illegible] de año nuevo el sobre con timbre de cinco milésimos. Cien de ellos valen sesenta centésimos, de manera que resultan al ínfimo precio de diez centésimos, teniendo en cuenta el valor del franqueo. Ayer la oficina central del correo vendió ocho mil piezas de esa clase, siendo 50,000 el total de la primera emision. El resto, a no dudarlo, volará en el espacio de dos ó tres días.

Los sobres de 20 centésimos son utilísimos para [illegible] ley.

Los de 5 centésimos son aplicables á servicios mas generales, y tanto estos como los otros llevan el busto de Artigas en relieve, debiéndose el modelo á nuestro ilustrado compatriota el doctor Zorrilla de San Martin.

FÉNIX.

EN CASA DEL SENADOR ETCHEGARAY

Un compromiso por Mac-Eachen

Se nos refiere de buen origen que ayer se verificó en casa del senador Etchegaray una reunion de legisladores colorados, á quienes se había invitado con recomendacion de observar prudencia extrema para impedir la divulgacion de lo que se tratara en el conciliábulo.

En esa reunion—se nos agrega—se convenido proceder á firmar un compromiso para votar el 1.º de Marzo por la candidatura del señor Eduardo Mac Eachen para presidente de la República.

Y no hubo mas. Se dice tambien que ayer el documento tenía veintiuna firmas y que estas llegarían á 23 con las de los señores Cañarro y Zamacoitz, á quienes se daba como decididos á firmar.

Nuestros informantes manifestaron asimismo que los senadores Etchegaray y Canfield llevaron el documento con las firmas al señor Cuestas, que se mostró muy satisfecho de él.

Entre los firmantes se lee un regular número de electores que eran considerados hasta ahora como fieles partidarios de la candidatura Batlle.

Consignamos tal cual llega á nosotros, de origen maquiquista, la version sobre el documento que significa la eliminacion decidida de aquel candidato.

La existencia del compromiso con tal número de adherentes obedecería al grupo batllista en la disyuntiva de obedecer las inspiraciones del presidente para asegurar el triunfo del sucesor que quiere darse en el gobierno, ó de oponerse al avance de esta candidatura, rompiendo por la calle del medio.

EL PROBLEMA PRESIDENCIAL

SUPERCHERIA EVIDENCIADA

RECURSOS NEGATIVOS

[illegible]

reunion íntima en casa del señor Etchegaray, donde se propuso firmar un compromiso al firme á favor de la candidatura Mac-Eachen, que fué rechazado, dando así un golpe audaz á las pretensiones del señor Cuestas, que así debía tascar el freno y reconocer su impotencia para sacar á flote su candidato.

¡Cuán distinta á la noche la actitud de esas mismas personas por efecto de misteriosas influencias!

Ya por la tarde algunos de los que habían asistido á la reunion se manifestaban más reservados, respecto al supuesto documento y en la noche negaban francamente su existencia.

¿Cómo?—¿No habían firmado documento? ¿Todo era obra de la imaginacion exaltada de algunos caballeros para producir efecto momentáneo en el público? Tanto alarde se reducía á una farsa ridícula para engañar á los no iniciados?

Podríamos estampar los nombres de los propios legisladores colorados que nos dieron noticia encarecida de la agrupacion de un compromiso escrito que había reunido las firmas de casi todos los asistentes á la reunion.

Anoche ya se anticipaban otros de los mismos grupos á desmentir la existencia de semejante compromiso, á desmentirla con un empeño singularísimo como temerosos de que la persistencia de la informacion pudiera irrogar graves responsabilidades.

Nos decían—lo que hubo fué esto: que habiéndose hecho mocion para formalizar un compromiso de no votar por ninguno el 1.º de Marzo [illegible] reuniese veinte votos colorados, se nombró una comision encargada de dictaminar, compuesta de los señores Antonio María Rodríguez y Ramon Mora Magariños por el grupo maquiquista; de José Serrato y Pedro Figari por el grupo batllista y de Angel Floro Costa y Manuel [illegible] por los que [illegible] el señor Cuestas [illegible] por el señor Alberto Capurro.

Esta comision deberá reunirse mañana para [illegible] á fin de dar cuenta en la reunion general [illegible] el viernes próximo.

Ni más ni menos.

¿Cuál ha sido entonces el objeto de la [illegible] á que se prestaron algunos de los legisladores oficialistas que dieron informes á los miembros de la prensa e imprimieron [illegible] su seriedad?

Es difícil saberlo.

Cámara de Representantes

SESION DE AYER

PRESIDE EL DOCTOR CUÑARRO

A las 4 y 10 se declaró abierta la sesion con asistencia de treinta y ocho diputados.

Leída el acta de la sesion anterior fué aprobada sin observacion.

El impuesto á los vinos

Se entra á la orden del día continuándose la discusion particular del artículo 1.º del proyecto de ley que crea un impuesto de consumo á los vinos.

El doctor Espalter prosigue en el uso de la palabra combatiendo el proyecto de la Comision de Hacienda [illegible]

[illegible]

El señor Costa vuelve á solicitar la palabra pero como la mocion del doctor Rodríguez era de carácter previo se vota siendo aprobada por gran mayoría.

Se votan enseguida los diversos artículos, y se aprueba el que en la última sesion propuso el doctor Vasquez Varela, excepcion hecha del inciso 1.º que fué sancionado tal cual lo sostuvo el doctor Espalter.

Quedó pues el artículo 1.º definitivamente sancionado en los siguientes términos:

«Artículo 1.º Créase un impuesto interno de consumo aplicable á los vinos, que se abonará con arreglo á la siguiente escala:

1.º Los vinos comunes importados cuya fuerza alcohólica, determinada por destilacion y medida á la temperatura de 15 grados, sea superior á 14 grados, pagarán un centésimo por cada grado ó fraccion de grado de exceso y por litro.

Cuando estos vinos tengan mas de treinta y cinco gramos por mil de extracto seco, deducido el azúcar reductor, pagarán además tres milésimos por cada gramo de exceso y por litro.

2.º Los vinos comunes importados, cuya fuerza alcohólica no sea superior á catorce grados, quedan exentos del impuesto que se crea por esta ley, siempre que la cantidad de extracto seco que [illegible]

[illegible]

mente, citando en apoyo de su argumentacion testimonios de verdaderas eminencias de la ciencia.

En estas explicaciones se hallaba el doctor Vasquez Varela, cuando sonó la hora reglamentaria y se levantó la sesion.

Citacion

La Cámara se reune el lunes 22 á las 3 p. m. para dar cuenta y considerar la siguiente orden del dia:

Continuar la discusion particular del proyecto de ley creando un impuesto de consumo aplicado á los vinos.

Casi bígamo

ESCENA SINGULAR

Una tia incómoda

LAS CARABANAS DE LA NOVIA

TRISTE EPÍLOGO

En el juzgado de paz de la 12.ª seccion se desarrolló ayer una escena, que no tiene precedentes entre nosotros.

Hace algunos dias se presentaron en aquella oficina, manifestando que deseaban contraer matrimonio, un sujeto de nacionalidad italiano, quintero, que dijo llamarse Domingo Bocalandro y una joven, tambien italiana, bastante agraciada, que se inscribió con el nombre de Angela A.

Se publicaron los avisos y se corrieron todos los trámites del caso, sin que ocurriera el menor contratiempo y la boda quedó fijada para ayer á las 3 de la tarde.

En estas circunstancias el juez de aquella jurisdiccion, señor Antonio Da Silva Bastos recibió ayer, de mañana la visita de una señora anciana, quien le manifestó que motivaba su visita el hecho de haber sabido que esa tarde debía casarse en aquel juzgado un sobrino suyo, que era ya casado en Italia y tenía tres hijos.

—¿Como se llama su sobrino?—le preguntó el juez.

—Domingo Cipresse,—contestó aquella.

—Pues señora, usted está equivocada. Aquí no se casa nadie que lleve ese nombre.

—Sí, se casa, insistió la señora,—pero es que para hacerlo se ha cambiado el nombre... Aquí ha dado el de Domingo Bocalandro, cuando el verdadero es Domingo Cipresse.

La señora, que se llama Paula Galusso, abundando en detalles.—Ella, como lo había dicho al principio, era tia de Domingo, hermana de la madre de este.—Como [illegible]

[illegible]

—Si usted quiere hablar con su tia, lo puede hacer delante de mí.

Acto contínuo el doctor Piñeyro hizo entrar á doña Paula Galusso, produciéndose en su presencia una escena dramática en que la anciana acusaba con violencia á Cipresse de ser casado y de tener tres hijos, mientras que aquel negaba tal aseveracion.—El juez intervino varias veces y al fin Cipresse, abrumado ante la actitud resuelta de su tia, confesó que era cierto, que estaba casado y tenía tres hijos en Italia y que su mujer se llamaba Juana Searone.

Contrariamente á lo aseverado por su tia, Cipresse dice que hace cuatro años que se encuentra aquí,—y al referirse á su mujer lo hace demostrando cierto desden.

Manifestó así mismo que se había enamorado de Angela A. y que como esta no quiso ser su amante, no le quedó otro recurso que proyectar el casamiento.

En vista de las declaraciones de Cipresse, el juez de paz señor Da Silva Bastos, volvió á la sala de audiencias donde se hallaba la novia y demás comitiva esperando ansiosamente el resultado de todo aquello que no alcanzaba á comprender, y les dijo que el casamiento no podía realizarse, pues existía para ello un impedimento grave.

—¿Cuál?—preguntó tímidamente la novia.

—Es que Cipresse... Bocalandro... es casado en Italia!

El efecto que aquellas palabras produjeron en los circunstantes y especialmente en la novia, el lector podrá figurárselo sin mayores esfuerzos.—Pasada la primera impresion y cuando ya se disponía la concurrencia á retirarse, la novia interrumpió [illegible] el sepulcral silencio que despues de las últimas palabras del juez se había producido, pidiendo al señor Da Silva Bastos, que exigiera de su ex-novio que le devolviera sus carabanas.

Esta prenda, segun parece, es costumbre darla en algunas regiones de Italia, como arras de los esponsales.—Cipresse devolvió las carabanas que se le pidieron, y la novia y sus acompañantes se pusieron lentamente en marcha, revelando en su actitud la emocion de que iban dominados, y produciendo en el ánimo de los espectadores una impresion extraña.

Cipresse quedó allí, interesado primeramente en conocer la clase de pena á que se había hecho acreedor y haciendo esfuerzos despues por retirarse.—Como se lo impidiera el juez, hizo un ademan como si se propusiera sacar armas. Entonces se le mandó registrar, encontrándosele en la cintura un revolver grande de gatos cargado, cuya procedencia se negó á explicar. —Poco despues el casi bígamo era preso y conducido á la detencion donde se halla á disposicion del juez doctor Piñeyro.

Mientras esto ocurría en el juzgado, en la casa de la familia de la novia se desarrollaba una escena distinta.—Numerosos amigos, invitados para la boda, se hallaban esperando el regreso de los desposados, y puede calcularse el estupor que allí produciría la noticia de lo ocurrido.—Al primer momento de sorpresa, sucedió la mas clamorosa indignacion y Cipresse fué objeto de las apreciaciones [illegible]

[illegible]

para una manifestacion de protesta de que informa el siguiente telegrama:

Florida, Diciembre 20.—A EL SIGLO.—Montevideo.—Intrigas innobles han conseguido privar al departamento, de los competentes servicios del ingeniero Arturo V. Rodríguez.

La poblacion, indignada, solicitará de quien corresponda se deje sin efecto la resolucion que traslada á ese funcionario á la Colonia, y que responde á móviles inconfesables.

El gobierno debe mandar instruir un sumario. Esa informacion, seguramente pondrá de relieve los correctísimos procederes del empleado aludido.

Solo se espera el resultado de las gestiones de la mayoría de la Junta Económica para celebrar una manifestacion de aprecio al ingeniero Rodríguez. —Corresponsal.

Centro Comercial de Productos del País

CIRCULAR Á LOS CONSIGNATARIOS

Con motivo de la gran afluencia de frutos que llega á la Estacion Central y en virtud de las dificultades con que lucha la empresa del ferrocarril para darle cabida, por falta de suficientes galpones, el Centro de Productos del País, en bien del gremio que representa y de los intereses generales, ha pasado á los consignatarios y remitentes de frutos una circular cuyo texto es el siguiente:

Centro Comercial de Productos del País: —Montevideo, Diciembre 20 de 1902.—En virtud de las dificultades con que lucha la empresa del Ferrocarril Central, para el inmediato transporte de tanta carga como afluye á las estaciones de campaña y la mayor [illegible] cabida en sus depósitos, esta Comision cree [illegible] aconsejar á los señores consignatarios y remitentes de campaña no precipitar los envíos de lana [illegible] la aglomeracion de mercancía en la Estacion Central [illegible] dificultando las operaciones.—La Comision.

TRACCION ELÉCTRICA

El tranvía al Paso del Molino

Se reunió ayer tarde la comision de tranvías de la municipalidad á fin de ocuparse de la propuesta [illegible] del Paso del Molino [illegible]

Asistieron á la reunion los señores Juan L. Herosa, Eduardo Monteverde, [illegible] D. Segundo y Herminio Arocena [illegible] de la empresa doctores José Pedro Ramírez y Alfredo Arocena y el señor Esteban A. Elena.

[illegible]

ASISTENCIA PUBLICA

El servicio de ambulancias

[illegible]

concurrencia será extraordinaria, como todos los domingos, y que la amplia terraza del baño de señoras resultará pequeña para contenerla.

La excelente orquesta que dirige Loghedér, ejecutará el programa siguiente:

1.º Loghedér—Guerra in tempo di pace, Marcia.
2.º Perolini—Sinfonía Original.
3.º a) Ponchielli—Cantata Donizetti, b) Schubert—Momento Musical.
4.º Gran Fantasía de la ópera «Un ballo in Maschera».
5.º Navarro—(á pedido general) Mexicano.
6.º Puccini—Actos primero y segundo de «Bohéme», reduccion de Loghedér.
7.º Finale tercero de la ópera «Traviata».
8.º Gatoni—El Saltimbanquis Marcha.

EN EL BALNEARIO—

Volvieron á verse repletas de bañistas las grandes piletas del Balneario.

La direccion del establecimiento está haciendo los últimos preparativos para los conciertos que comenzarán en breve.

VIAJEROS—

Llegó ayer de Buenos Aires el señor Alfredo Vila.

—Partió para el Durazno el señor Hercilio Pineyrua.

—En el vapor «Satrustegui» parte el 1.º de Enero próximo para Europa el doctor Cabrera Perez, acompañado de su señora.

El referido facultativo asistirá al Congreso Médico a celebrarse en Madrid en el mes de Febrero.

—Partió ayer para Buenos Aires el señor Juan B. San Martín.

—Para Canelones el señor Juan Angel Martínez.

—Para el Durazno el señor José M. La[illegible]

—Ha llegado de Buenos Aires el doctor Luis Desiovanni.

[illegible]

ENFERMOS—

[illegible]

TEATROS Y ARTISTAS

[illegible]

Los suscriptores de "La Razon" y "El Siglo"
QUE PAGUEN 15 PESOS POR AÑO ADELANTADO
Tienen derecho á recibir gratis la revista
"BLANCO Y NEGRO"
CUYO ABONO ANUAL CUESTA $ 5

6.º Que está probado que el procesado hizo dos disparos seguidos, el segundo de los cuales causó á dos Santos una herida en el vientre que produjo su fallecimiento cuatro horas despues.

7.º Que está probado que Sosa se presentó espontáneamente á la autoridad denunciando lo ocurrido y que ha tenido buena conducta.

8.º y último: Que está tambien probado que entre Sosa y los Santos existían resentimientos anteriores.

El Fiscal del Crimen, doctor Arechaga, al deducir acusacion en esta causa solicitó se impusiera al encausado Sosa, la pena de once años de penitenciaría.

Mañana el Juez doctor [illegible] Bastos, dictará la sentencia correspondiente.

Causa de Longino Camejo

El Juez Letrado del Crimen de primer turno dictó ayer sentencia en la causa seguida á Longino Camejo por muerte de Ramon Caballero.

De acuerdo con las conclusiones del veredicto, el Juez condena á Camejo á la pena de dos años de penitenciaría, debiendo computarsele el tiempo de detencion que lleva sufrido.

Telegramas

Noticias de Europa hasta las 6 de la mañana del punto de procedencia

SERVICIO ESPECIAL

EL CONFLICTO VENEZOLANO

BLOQUEO DE LAS COSTAS
LOS BARCOS INGLESES
DECLARACIONES DEL GENERAL MITRE
Roosevelt y el arbitraje
Suposicion de las potencias aliadas
LLEGADA DE CRUCEROS Á LA GUAYRA
La tripulacion del «Restaurador»
LOS BARCOS ITALIANOS

LONDRES, 20.—La Gaceta Oficial anuncia que comenzó ya el bloqueo de las costas venezolanas.

[illegible]

Inglaterra bloquea las bocas del Orinoco y los puertos de La Guayra, Carrero, [illegible], Carúpano y Cumaná.

BUENOS AIRES, 20.—[illegible] general Bartolomé Mitre.

[illegible]

La Cámara votó luego por unanimidad el aplazamiento de los trabajos públicos y apoyó la actitud de su presidente, el honorable Biancheri, en el incidente producido entre los honorables Sonnino y De Nobili.

Luego la Cámara aplazó sus sesiones hasta el dia 27 de Enero de 1903.

ROMA, 20.—El rey Víctor Manuel III visitó los trabajos del monumento á su abuelo, el rey Víctor Manuel II.

ROMA, 20.—Son esperados en esta capital de un momento á otro los príncipes de Montenegro.

Se les hará una cariñosa recepcion.

ROMA, 20.—León XIII recibió al nuevo delegado apostólico en Chile, monseñor Tonti, dándole instrucciones para el desempeño de sus funciones.

ROMA, 20.—Se halla enfermo de bastante cuidado el diputado Andrea Costa.

ROMA, 20.—Los estudiantes de la Universidad de esta capital conmemoraron hoy el aniversario de la muerte de Oberdan, depositando una hermosa corona en su tumba.

ROMA, 20.—Comunican de Susa que se declaró allí un pavoroso incendio en un chalet de campo, pereciendo entre las llamas una niña de corta edad.

La madre de la infeliz criatura fué salvada por los bomberos despues de grandes esfuerzos.

ROMA, 20.—El señor Cesaren presentará mañana al Papa los regalos enviados por el emperador Francisco José y por la municipalidad de Viena.

España

VISITA DE SAGASTA Á LOS REYES
La enseñanza del catecismo
EL BANCO DE ESPAÑA

MADRID, 20.—El señor Práxedes Sagasta visitó esta tarde á los reyes.

La entrevista duró mas de una hora y en ella ha tratado de lo tratado en ella.

MADRID, 20.—La Gaceta Oficial publicará mañana una circular autorizando la enseñanza del catecismo en dialecto catalan.

MADRID, 20.—El Banco de España estudia la conveniencia que habría en abrir sucursales de esa institucion de crédito en Méjico, Habana, Nueva York y Buenos Aires.

Estados Unidos

RECIPROCIDAD COMERCIAL CON CUBA
REVOLUCION COLOMBIANA

WASHINGTON, 20.—Se publicó el tratado de reciprocidad entre los Estados Unidos y la república de Cuba. Esta reduce de 20 á 40 % los derechos de importacion de los productos americanos.

Estados Unidos, salvo los tabacos [illegible] 20 % los derechos á los productos cubanos.

NUEVA YORK, 20.—Comunican de Panamá que ahora mas que nunca [illegible]

Los Humbert

[illegible]

FOLLETIN

SAMUEL BLIXÉN

POR TIERRAS DE PROMISION

[illegible]

Francia

EL SEÑOR OLIVEIRA CEZAR

Bélgica

Argentina

Chile

La mano

FOTO-CLUB

Junta E. Administrativa

PRO DE LA SOVERA

Administracion pública

EL TIEMPO

MILITARES

DE MAX O'RELL

EL PREDICADOR INOPORTUNO

FARMACIAS ABIERTAS

REGISTRO CIVIL

VARIAS NOTICIAS

127 curaciones

en la República Argentina, en la Oriental del Uruguay, en Cuba, en el Brasil, en el Paraguay, en Chile, Perú, Bolivia, Méjico, Estados Unidos, Francia, España, Italia, etc. que el DIGESTIVO MOJARRIETA no cura superficial y transitoriamente, sinó que cura rápida, positiva y radicalmente y cura sin engaño.

El señor D. Manuel Galea, conocido cirujano dentista, con consultorio en esta capital, calle Corrientes 3036, dice lo siguiente: Certifico gustoso que después de haber usado repetidos medicamentos, sin resultado ninguno, tomé el DIGESTIVO MOJARRIETA, curándome completamente del estómago.—Buenos Aires, Octubre 17 de 1901.—Manuel Galea.

El señor B. Serrés, gerente de la gran casa de uniformes, armas y equipos para el ejército y armada, establecida en la calle Florida 499, Buenos Aires, escribe lo siguiente: Señor doctor J. Mojarrieta. — Presente. — Presente.—Muy estimado señor mío: Tengo el agrado de comunicarle que su DIGESTIVO me ha sanado completamente de una dispepsia que me atormentaba desde hace dos años, y despues de haber usado todos los específicos conocidos, sin lograr ninguna mejoría. Hace cuatro meses que he dejado de tomarlo, sin que hasta la fecha haya reaparecido la enfermedad, lo que me complazco comunicar á usted. — Salúdale atentamente su atento y S. S. — Bernardo Serrés.

Véase lo que dice el distinguido y honorable despachante de aduana, señor A. Queirolo, domiciliado en la calle Balcarce 150, en esta capital: Señor doctor Mojarrieta: Cumpliendo un deber de conciencia, tengo la satisfaccion de manifestarle que el DIGESTIVO que lleva su nombre, me ha sanado completamente de una enfermedad al estómago, de lo cual no me habia podido mejorar con otros remedios que tomé.—Buenos Aires, Octubre 18 de 1902.—A. Queirolo.

El señor Luis Guerrero, conocido estanciero y rentista, domiciliado en esta capital, calle Florida 162, escribe lo siguiente: Certifico que el DIGESTIVO MOJARRIETA me curó de una enfermedad del estómago de la cual padecía desde mucho tiempo, y despues de haber usado otros específicos con éxito negativo. Despues de emplear pocos tubos, ya sentía sus benéficos resultados, hasta quedar completamente curado. — Buenos Aires, Octubre 22 de 1902. — Luis Guerrero, Florida 162.

El señor teniente 1.o del ejército argentino, don Ernesto Rivanera, con domicilio en la calle Uruguay 1056, de Buenos Aires, escribe esta carta: Buenos Aires, Octubre 19 de 1902.—Señor doctor Javier Mojarrieta.—Presente.—En virtud de haber obtenido un éxito altamente satisfactorio con el uso de su DIGESTIVO, me es grato así comunicárselo; haciéndole saber que despues de haber probado un sinnúmero de específicos, no pude lograr la curacion de una obstinada dilatacion del estómago, acompañada de una persistente acidez en dicho órgano. Dejé su uso desde Febrero del corriente año, sin que hasta la fecha se haya repetido síntoma alguno. Aprovecha la ocasion para saludar á usted su atento y S. S. S. Ernesto Rivanera, teniente 1.o del ejército nacional. S/c, calle Uruguay 1056.

El dueño de la acreditada relojería y joyería de la calle Suipacha 577, señor Francisco Chiesa, dice con fecha 21 de Octubre del corriente año, lo que sigue: El abajo firmado, ha sufrido de dispepsia durante el espacio de dos años consecutivos, y habiendo tomado varios específicos sin resultado ninguno, por una casualidad me decidí á tomar unos cuantos tubos del DIGESTIVO MOJARRIETA, y en la actualidad me encuentro en perfecta salud, en prueba de lo cual y como testimonio de agradecimiento, le mando estas líneas, recomendando á todos los que sufren del estómago el uso de su famoso «Digestivo». — Francisco Chiesa.

en el próximo pasado mes de Octubre, prueban la superioridad indiscutible y eficacia sin igual del DIGESTIVO MOJARRIETA. De otros países tambien han llegado testimonios realmente admirables, que comprueban su nunca desmentida y maravillosa accion curativa de las enfermedades del estómago, por tenaces y rebeldes que sean. MILLARES DE CERTIFICADOS INATACABLES de médicos, abogados, escribanos, ingenieros, hombres políticos, banqueros, rentistas, negociantes conocidos, etc., etc., que no firman por complacencia sinó POR RECONOCIMIENTO y PARA QUE OTROS SE CUREN, establecen con intachable autoridad en

Es necesario exijir en todas las botellas que cada tubo tenga la cinta del nombre DIGESTIVO MOJARRIETA tejido en seda verde y que el prendedor de esa cinta sea el boton metálico con la inscripcion DIGESTIVO MOJARRIETA.

De venta en todas las Droguerías y farmacias.

Cuidar que cada tubo tenga la cinta negra con las palabras "Digestivo Mojarrieta" tejidas en seda verde y el boton con las palabras "Digestivo Mojarrieta", Habana, grabadas en incrustacion.—Se vende en todas las farmacias

TALLERES "LA RAZON"

AL CARGO EXCLUSIVO DE JUAN FERNANDEZ

Se hace toda clase de trabajos de litografía, tipografía y encuadernacion. Teléfonos las dos compañías. Cámaras 54. Montevideo

RECLAMOS

Baños Playa Ramirez

TRANVIA ORIENTAL

Conciertos dirigidos por el profesor Logheder los dias domingo y jueves de 4 á 7 de la tarde.

A los suscritores de campaña

Correctos y económicos

Felipe L. Monteverde

25 DE MAYO 189

Enfermedades de la piel

TRIBUNALES

DESPACHOS

Espectáculos

Avisos del dia

Eloisa Usher de Paunero

Q. E. P. D.

FALLECIÓ EN LA PAZ DEL SEÑOR EL 21 DE NOVIEMBRE DE 1902

Direccion de Salubridad

José B. Gomensoro

José L. Laugarou

A. B. Castellanos y Co

Pascual Quartino

Sorraco y Torrens

Jaime Maeso

Juana Erramouspé de Ferrand

(Q. E. P. D.)

Falleció en la Paz del Señor el 2 de Diciembre de 1902

María Luisa Ferrand de Arcos, Samuel Félix y David Ferrand, hijos María Astengo de Ferrand, Enriqueta Urbistondo de Ferrand y Juan Vicente Arcos, hijos políticos; Pedro Erramouspé, hermano; nietos, sobrinos, primos y demás deudos, invitan á sus relaciones para el funeral que por el eterno descanso del alma de dicha finada, tendrá lugar en la Santa Iglesia Metropolitana el mártes 23 del corriente, á las 9 de la mañana; favor que agradecerán.

El duelo se despedirá por tarjeta. 2400 dbre. 20 v. 23.

María Theresa Braga de Conceição

(Q. E. P. D.)

Falleció el 23 de Octubre de 1902

Sus deudos ruegan á sus relaciones quieran acompañarlos al funeral que en sufragio de dicha finada se celebrará el 23 del corriente, á las 9 a. m., en la Iglesia de San Francisco; favor que agradecerán.

El duelo se despide por tarjeta 2611 dbre. 20 v. 22.

LAS COSAS

MÁS RICAS, EXQUISITAS Y DELICIOSAS

PARA NAVIDAD Y AÑO NUEVO

SE ACABAN DE RECIBIR EN EL

Bazar del Japon

Turron de Gijona, Alicante, Yemas y Nieve, Almendras, carapiñadas y confitadas de Paris, carquiñoles y almendras tostadas de Forn de Sant Jaume, Mazapan de Fruta y Yema de Toledo.

Pan de higo con almendras de Monte Athos (Turquia), **ricos caramelos Sarah Bernhardt.**

Bombones Foy y Talmone en cajas fantasía. Galletitas de Navidad, Champagne en canastitas como para regalo. Frutas abrillantadas en cajas de madera y fantasía, etc;

CASA MARTINS, CARVALHO Y C.ª

25 de Mayo núms. 343 al 347

Reparto á domicilio

TELEFONOS: LAS DOS COMPAÑIAS

"VICTOR HUGO"

Se acaban de recibir 50 000 cigarros habanos de esta acreditada marca, surtidos en las siguientes vitolas: INVENCIBLES, REINA VICTORIA, REPUBLICANOS, BOUQUET PETIT BOUQUET, AROMATICOS CONCHAS BOUQUET CONCHAS ESPECIALES, FAVORITOS Y REINITAS.

Este cigarro es ... de buen gusto. En venta en todo... hoteles.

JULIO MAILHOS

ÚNICO IMPORTADOR

18 DE JULIO 47 - MONTEVIDEO

2565 nb 25 v db 25

Confitería del Telégrafo

DE SANTO ROVERA Y C.ia

PRONTO QUEDARÁN INSTALADAS

DOS VARIADISIMAS EXPOSICIONES

Grandes y altas novedades—**art nouveau.**

Variadísimo surtido de **cajas fantasía, bomboneras, canastitas y piezas mecánicas** del más exquisito gusto y elegancia.

Bolsitas y carteras de todos gustos y precios; y numerosos objetos de fantasía, como para satisfacer á todas las exigencias.

(Los afamados **turrones** de **Alicante, Cremona, Reina y Gijona;** los **mazapanes** de **Africa, Toledo, yema y fruta;** así como los bombones esquisitos, las frutas selectas, y la repostería incomparable que constituyen **the grat attraction** de esta casa, no necesitan avisos ni anuncios. 2358 dbre 18 v dbre 29



SEÑORAS QUE SUFREN ¡OIGAN!

Señor Doctor Sanden—Montevideo. Peñarol, Abril 23 de 1902.

Muy señor mío:—Con la presente tengo el agrado de manifestar á usted que desde que hago uso de su Faja Eléctrica, (del 10 de Febrero del corriente año) siento en mi una completa y rápida mejoría en mi enfermedad.

Tambien debo manifestarle que desde que llevo usada su Faja, no he sufrido ataque alguno de los que anteriormente me daban y que bastante me molestaban.

Dentro de unos dias pasaré por su consultorio para recibir algunas indicaciones, por si me son necesarias.

Puede usted hacer de ésta, el uso que crea conveniente.

Saluda á usted con toda consideracion S. S.

CAMILA FUENTES.

TODAS LAS CONSULTAS SON GRATIS

Horas de consulta de 9 a. m. á 6 p. m.—Domingos de 10 á 12

Si no puede venir personalmente, llene el adjunto cupon y yo le mandaré libre de gastos mi folleto SALUD lleno de datos utilísimos.

DOCTOR SANDEN

18 DE JULIO 122—MONTEVIDEO

Sírvase enviarme sus obras VIGOR y SALUD

Nombre ...

Direccion ...

EL APIOL de los Dres JORET y HOMOLLE regulariza los MENSTRUOS

Banco Cooperativo de Ahorros

PRÉSTAMOS Y CONSTRUCCIONES

Autorizado por decreto del Superior Gobierno de fecha 26 de Junio de 1902

LOCAL PROVISORIO

CALLE 25 DE MAYO 229

DIRECTORIO

DOCTOR GONZALO RAMIREZ—PRESIDENTE.

Rodolfo Vellozo—VICE-PRESIDENTE.

Ingeniero Juan Monteverde, Federico Westhofen, Hipólito García, Joaquin Albanell y Mora, Carlos Burmester, VOCALES—Jaime R. Navarro, SECRETARIO—Ramon Aroc na, SINDICO.

Hasta la fecha se han colocado entre 571 accionistas un total de 1191 acciones, lo que representa un capital suscrito de 372.7.0 $ oro sellado correspondiente á las séries 1.ª, 2.ª, 3.ª, 4.ª y 5.ª

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 10 de los estatutos queda cerrada la suscripcion de acciones de la quinta série del mes de Noviembre y abierta la sexta série que corresponde al mes de Diciembre.

Interés fijado á los préstamos acordados á los socios 9 % anual y á 2 % de amortizacion.

Montevideo, 1.º de Noviembre 1902.

Juan Eastman, GERENTE.

979 jlo 1.º-perm.

Alejandro Victorica

GRAN REMATE FERIA

INAUGURACION DEL LOCAL REYLES (EST. MOLLES)

El 28 de Diciembre á las 8 a. m. remataré en dicho local las haciendas procedentes del establecimiento «El Paraiso» propiedad de don Carlos Reyles, cuyo detalle vá á continuacion:

20 toros de galpon, Durham, de orijen puro, aunque sin pedigrée oficial, hijos de los célebres toros Schelford Beau Champ on, Yamagtas y Favorito Star. Algunos de los hijos de estos toros han pesa lo á los 15 meses 650 kg.

100 toros de campo de dos y tres años, puros, 15/16 y 3/4, en lotes de cinco.

200 vacas Duhram con y sin cria al pie, en lotes de 25.

2000 ovejas Rambouillet con y sin cria al pié.

500 ovejas Lincoln con y sin cria al pié.

2000 capones Rambouillet de dos dientes.

500 capones Lincoln de dos dientes.

500 corderos Lincoln como para consumo.

Las ovejas, capones y corderos las venderé en lotes de 250 y de 500.

150 borregas de dos dientes, orijen aleman, aparentes para planteles, en lotes de 50.

40 ovejas puras, orijen Ranzin.

40 borregas puras, orijen Ranzin, aparentes para cabaña.

20 carneros puros, orijen alemán, hijos de los carneros Yago y Duque.

2 padrillos puros, ruso-irlandés para tiro liviano.

30 potros puros y mestizos.

50 yeguas criollas, selectas, con cria al pié de padrillos puros.

NOTAS—El Ferrocarril Central expedirá boletos de todas sus Estaciones para Molles desde el jueves 25, que serán válidos para regresar despues de concluida la feria. Este pasaje especial costará el importe de ida más la cuarta parte siendo válido para el regreso.

Los compradores tendrán alojamiento en Molles y en el Paso de los Toros, donde podrán regresar por la tarde.

TARIFA ESPECIAL PARA ANIMALES

Los animales vendidos en la Féria serán transportados con una gran rebaja en las líneas del Central; el flete se cobrará por vagon grande, con arreglo á la Tarifa número 23, ó sea la de Tablada.

El flete deberá ser abonado en Molles, donde habrá wagones y jaulas á disposicion de los cargadores. 2120 nv 4 v db 28.

Una taza de Cacao Van Houten es el mejor gorro de dormir.

EL Cacao de Van Houten

es tan digestivo que no hay de temer que os impida de dormir. Sus calidades nutritivas permiten a la sangre de reconstituir durante el sueño las fuerzas perdidas sea por el trabajo, el fastidio ó la excitacion del dia anterior. Adormece los nervios y es a la vez un fortificante puro y delicioso.

EL Cacao de Van Houten

No olvideis de indicar, al pedir Cacao, que es de la marca Van Houten que deseais.

Banco de la República O. del Uruguay

Fundado por ley de la Nacion de fecha 4 de Agosto de 1896

CASA CENTRAL: ZABALA 79

Sucursales en: Salto, Paysandú, Mercedes, Melo, San José, Minas, Durazno, Rosario, Florida, Canelones, Colonia, Maldonado, Trinidad, San Fructuoso, Rivera, Rocha, Treinta y Tres, San Eugenio, Fray Bentos, Nico Perez y Carmelo.

Capital autorizado	$ 12.000.000 00
Capital suscrito	» 6.000.000 00
Capital integrado	» 5.118.692 54
Fondo de reserva	» 118.692 00
Fondo de prevision	» 20.000 00

OPERACIONES DEL BANCO

Cuentas corrientes en oro y plata.

Descuentos de documentos de comercio.

Cartas de crédito y órdenes telegráficas sobre las plazas comerciales de Europa y América.

Giros, órdenes telegráficas y transferencias sobre todas nuestras sucursales mediante pequeñas comisiones.

Cobranza de cupones y dividendos encargándose de remitir su importe al punto que se le designe.

Cobranza de letras y pagarés por cuenta de terceros en la capital y campaña.

Títulos en custodia.

Compra y venta de títulos.

La casa central desde el 1.o de Mayo de 1902, hasta nuevo aviso:

ABONA	ANUAL
En cuenta corriente á oro	1 %
En depósitos á plazo fijo, 3 meses según cantidad	2 »
Idem idem idem idem idem 6 idem idem idem	3 »
Idem idem id. id. mayor plazo convencional	
En caja de ahorros	3 »
COBRA	
Por adelantos en cuenta corriente, oro	9 »

Eduardo Rolando, Gerente.

HUNYADI JÁNOS

El tipo más perfecto de todas las Aguas purgantes naturales contra Estetiquez habitual; congestiones, obesidad, obstrucciones del bajo vientre, hemorroides, etc. Exigir en la etiqueta el nombre de "Andreas Saxlehner, Budapest."

LUZ ELÉCTRICA

DETALLE

2318 db 12 v ero 12 La Gerencia.

Serpentinas

Y PAPELITOS

POR MAYOR

CASA IMPORTADORA

BERRETTA, FRATELLI Y GAGGINI

Calle Uruguay 266

BANCO COMERCIAL

ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857

CAPITAL REALIZADO PS. 1.594.000

Desde la fecha, y hasta nuevo aviso, que se fijará como de costumbre, en el despacho del Banco, regirá la siguiente tasa de interés:

Por depósitos á plazo fijo / Por descuentos } Convencional

Por cuentas corrientes

Sobre los saldos á favor del Banco, se cobra ocho por ciento anual.

Sobre los saldos en contra del Banco no se abona interés.

Montevideo Enero 31 de 1902.

LA MEJOR DE LAS AGUAS MINERALES DE MESA "KRONDORF"

La mejor de las aguas minerales purgantes y la mas pura "HUNGARIA"

UNICOS INTRODUCTORES

POTENZE & J. J. SOSA DIAS

Calle 25 de Agosto núms. 177 á 181

MONTEVIDEO

2189-nv 22vdc23

Agencia Inglesa de Seguros

DE N. GODDARD Y C.ª

COMPAÑIAS «NORTH BRITISH AND MERCANTILE»

British y Foreign

CALLE SOLIS NUMERO 53 (ALTOS)

PACIFIC STEAM Navigation Company

Línea quincenal de vapores entre Liverpool, Río de la Plata y Valparaiso

CON ESCALA MENSUAL EN PORT STANLEY (ISLAS MALVINAS)

SALIDAS DE MONTEVIDEO SUJETAS A MODIFICACION

PARA EUROPA

ORAVIA (Á DOS HÉLICES) Capitan: G Massey R. N. R.

Saldrá el 26 de Diciembre de 1902

Para Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Lisboa, Coruña, La Patice y Liverpool.

ORELLANA (Á DOS HÉLICES) Capitan: W. B. Poole

Saldrá el 10 de Enero de 1903

Para Rio Janeiro, Lisboa, Vigo, La Pallice y Liverpool.

PARA EL PACIFICO

IBERIA Capitan: A. J. Mc Watt

Saldrá el 20 de Diciembre de 1902

Para Port Stanley (Islas Malvinas), Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demás puertos del Pacífico.

Panamá (A dos hélices) Capitan: W. H. Lawrensons

Saldrá el 4 de Enero de 1902

Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demás puertos del Pacífico.

Los vapores «California», «Panamá» y «Orellana» no llevan pasajeros de segunda clase.

Los poseedores de boletos de primera clase (tanto sencillos como de ida y vuelta) para Brasil ó Europa tienen opcion á interrumpir su viaje en los puertos intermedios y continuarlo por vapor de «The Royal Mail Steam Packet Co.», «Compagnie des Messageries Maritimes» ó «The Pacific Steam Navigation Co.», sin recargo alguno.

Se expiden pasajes para New York y Boston, via Inglaterra, en combinacion con los vapores de las líneas Withe Star y Cunard; Australia, via Londres; Paris, via La Pallice; y los siguientes puntos de España—Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Ribadeo, Gijon, Santander y Bilbao; así como tambien para Panamá, Centro América y demás puertos del Pacífico.

Se expiden boletos de llamada de todos los puntos donde tocan los vapores.

Por pasajes, fletes y demás pormenores cúrrase, á

Wilson, Sons & Co. Limited

AGENTES

MONTEVIDEO Calle Misiones núm. 117 — BUENOS AIRES Reconquista 80 — ROSARIO San Lorenzo núm 1120

Santos, San Paulo, Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco y San Vicente 202 ab pm.



VILLA COLON

Gran Hotel del Parque

En el punto más pintoresco y sano del departamento de la capital,—en el centro del hermoso Parque en que las familias argentinas acostumbradas á veranear bajo el tupido follaje de sus bosques, eucaliptus, mimosas, acacias, pinos, robles, plátanos y álamos, laureles y araucarias, suelen llamar el «Palermo montevideano»,—se encuentra á diez kilómetros del centro de la capital el

GRAN HOTEL DEL PARQUE

donde vienen á pasar su luna de miel la mayor parte de los recien casados distinguidos de Montevideo.

Con un servicio permanente de primer órden de Restaurant y Hotel; el establecimiento ofrece departamentos especiales para recien casados y familias.

La casa se encarga de cualquier clase de banquetes, con servicio especial para fiestas campestres.

Los inmensos paseos del parque son reputados por su benéfica influencia sobre los niños y personas de salud débil.

Completamente reorganizado por los dueños del Parque y de la Granja Giot, y Hotel administrado bajo su control directo y constante, ofrece habitaciones de primer orden y un servicio esmeradísimo.

A PRECIOS FIJOS Y MÓDICOS

Almuerzo del dia . . . . $ 0.90

Comida ó cena . . . . » 1.00

VINOS DE COLON PURA UVA, VINOS FRANCESES GARANTIDOS AUTENTICOS LICORES DE PROCEDENCIA JUSTIFICADA

El tranvia del hotel se encuentra en á Estacion Colon á la llegada y salida de todos los trenes, siendo gratuito el pasaje para el hotel.

Para mayor comodidad de sus huéspedes, el **Gran Hotel del Parque** da tarjetas que permiten almorzar por su cuenta en varios hoteles de la capital 2451 oct 22

A los señores consignatarios

Ponemos en su conocimiento, que en la Barraca de **Conceição**—Avenida de la Paz esquina Asuncion, se reciben Frutos del País á depósito.—*Sá & Piñeyro.*

APIOLINA CHAPOTEAUT SALUD DE LAS SEÑORAS

(NO CONFUNDIRLA CON EL APIOL)

Es el más enérgico de los emenagogos que se conocen y el preferido por el cuerpo médico. Regulariza el **flujo mensual,** corta los **retrasos** y **supresiones** así como los **dolores** y **cólicos** que suelen coincidir con las épocas, y comprometen á menudo la salud de las Señoras.

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias

CAPSULAS DE QUININA DE PELLETIER

Estas Cápsulas han resuelto el problema de administrar la quinina sin repugnancia. Adoptadas por todos los Médicos, en razon de su eficacia contra *Jaquecas, Neuralgias, Fiebres intermitentes* y *palúdicas, Gota, Reumatismo, Lumbago, fatiga corporal, falta de energía.* Soberanas para detener el estado febril de un resfriado ó una enfermedad en su principio. Una cápsula representa una copa de Quina.

Más solubles, más fáciles de tomar que las píldoras y grageas han puesto la quinina barata y al alcance de todo el mundo. Frascos de 10, 20, 30, 100, 500 y 1000 cápsulas.

En PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las Farmacias

Juan A. Perelló

ESCRIBANO PUBLICO

Se ha hecho cargo de su oficina calle Ituzaingó núm. 207, esquina Buenos Aires.

2195 nov 28 v dic 22.

Ferrocarril Central del Uruguay

Frank Hudson, Ador. Gral.

OBLEAS ALCALINAS

Contra las gonorreas del hombre—Gota Militar y Orquitis

Curacion en secreto con éxito pronto y seguro sin inyecciones

Fabricadas por la Kilburn, Drug. Company.

DEPÓSITO: BOTICA GUILLEMETTE 25 DE MAYO 410 MONTEVIDEO

AVISO

The Montevideo Assets Company Limited

(EN LIQUIDACION)

Cuarto y último dividendo

Montevideo, 5 de Noviembre de 1902. El Gerente.

Nuevos candidatos

YA LLEGARON

EL ALMACEN DE LA LUZ

De Manuel C. Couto

CALLE MISIONES NUM. 39 ES. A 25 DE AGOSTO

Calle Misiones, 39; esquina 25 de Agosto.

ATENCION Son muchos los que ponen avisos de TURRONES sin serlos.

Telefono: «La Uruguaya» numero 652.—Montevideo.

Banco de Londres y Rio de la Plata

LONDRES, PARIS, BUENOS AIRES, MONTEVIDEO, ROSARIO DE SANTA FE, MENDOZA, PARANÁ, BAHIA BLANCA, PAYSANDÚ, RIO JANEIRO, PERNAMBUCO, SAO PAULO Y SANTOS

Capital autorizado	£ 2:000.000	ó sean	$ 8:400.000
Idem suscrito	» 1:500.000	»	» 7:050.000
Idem realizado	» 900.000	»	» 4:230.000
Fondo de reserva	» 1:000.000	»	» 4:700.000

SUCURSAL EN MONTEVIDEO: CALLE CERRITO NUM. 203

El Banco da cheques sobre Italia con el timbre italiano correspondiente.

El Banco da y toma giros sobre las principales ciudades de los paises siguientes, á saber: *Africa, Austria, Alemania, Bélgica, Brasil, Chile, Dinamarca, Escocia, España, Estados Unidos, Francia, Holanda, Inglaterra, Irlanda, Islas Canarias, Italia, Portugal, Paraguay, Perú, Rusia, Suecia, Suiza, Turquía.*

Y SE EXPIDEN GIROS POSTALES SOBRE TODOS LOS PUEBLOS DE ITALIA

TASA DE INTERESES

C. J. Bertall, Gerente

OVO LECITHINE BILLON

Este medicamento es el más enérgico RECONSTITUYENTE descubierto hasta hoy, está indicado muy particularmente en las Enfermedades siguientes: NEURASTENIA—EXCESO de TRABAJO, CONVALECENCIA, RAQUITISMO ESCRÓFULAS, DETENCION del CRECIMIENTO, CLOROSIS, ANEMIA etc.

OVO LECITHINE BILLON

Medicacion fosfórea que da los mejores resultados en todas las Enfermedades que ocasionan una desnutricion rápida, tales como: FOSFATURIA — DIABETES, ENFERMEDADES del PECHO, etc.

F. BILLON Farmacéutico, 46, rue Pierre-Charron, PARIS.

Depósito en Montevideo: Farmacia y Droguería del SOL de REY, VILA y C.ª

COMPAÑIA DE AGUAS CORRIENTES

Casa especial en aparatos sanitarios

BAÑOS, LAVATORIOS, BIDETS WATER CLOSETS

Y DEMAS APARATOS DE ULTIMO SISTEMA

Se encarga de hacer instalaciones completas y de toda clase de composturas, garantiendo el trabajo.

PRECIOS QUE DESAFIAN LA COMPETENCIA

ALMACENES | Sarandí 136 / Plaza Zabala 66 | En comunicacion

Abierto de 9 a. m. á 6 p. m.

Se invita al público á visitar los almacenes y conocer los precios

VERDADEROS COLLARES ROYER

Electro-magnéticos

Contra las CONVULSIONES y para facilitar la Denticion de los Niños

Desconfiarse de las Falsificaciones

225, Rue Saint-Martin, 225, PARIS

ESTÁ EN VENTA — PRECIO DEL VOLUMEN 50 CENTÉSIMOS

Gran almanaque de "EL SIGLO"

ESTÁ EN VENTA — PRECIO DEL VOLUMEN 50 CENTÉSIMOS

CRÓNICA COMERCIAL

BOLSA

Cambios

La Consolidada en Londres

Las lanas en Europa

Cambios y documentos

Remates de hoy

PRODUCTOS DE GANADERIA

Exportacion

Vapores de Ultramar esperados

Vapores a salir para Ultramar en Diciembre

CEREALES

Entradas de lanas y ganado

ARTICULOS DE MOLINO

LLEVAN VALIJA

OTROS PRODUCTOS

Despacho de Aduana

TABACOS

«Sociedad Avícola Uruguaya»

LICITACION

De acuerdo con lo resuelto por el directorio de esta sociedad, se convoca á licitacion pública para la construccion de los edificios, gallineros, parques, etc., en el terreno que posee dicha sociedad, sobre el camino Cuchilla Grande, de conformidad con los planos y pliegos de condiciones que existen á disposicion de los interesados en la gerencia, calle Zabala núm. 61, de 1 á 5 p. m.

Las propuestas se recibirán hasta el 26 del corriente, reservándose la sociedad el derecho de aceptar la que crea más conveniente. Montevideo, 16 de Diciembre de 1902.

José Antonio Mora, secretario.
2313 db 11 v dic 26

EL OVO-LECITHINE BILLON

RECONSTITUYENTE

BANCO BRITÁNICO DE LA AMERICA DEL SUD

ESTABLECIDO EN 1863

Montevideo—ZABALA, 61

Casa matriz: Moorgate Street

LONDRES E. C.

Capital suscrito ... [illegible]
Idem integrado ... [illegible]
Fondo de reserva ... [illegible]

Sucursales: República Argentina.—Buenos Aires, Agencia Principal, Reconquista esquina Perú; Agencia Norte, calle Santa Fé 1437; Agencia Constitucion, Brasil. Rosario de Santa Fé. República Oriental: Montevideo; Brasil, Rio de Janeiro, Santos, San Pablo y Bahía.

TASA DE INTERESES

(HASTA NUEVO AVISO)

[illegible]

Montevideo, Junio 1 de 1901.
W. [illegible], Gerente.

Sellos de Correo

Nadie los venda sin pasar por la casa que paga los mejores precios, calle 25 de Mayo 311.
2107 nov 28 v dic 28.

ALFREDO B. HILL

DENTISTA AMERICANO

188—Calle Cámaras—188

ESQUINA BUENOS AIRES

Omnibus

AL COMERCIO—Participamos [illegible] disuelto amistosamente la sociedad que bajo la razon social de Miguel F. Garate y Ca. teníamos en el almacen de comestibles y bebidas al por menor ó al [illegible] denominado «Primer almacen [illegible]» trasero, sito en la 7a. seccion judicial del departamento de Canelones, paraje [illegible] de Carrasco. [illegible] refoida sociedad [illegible] exclusivo cargo del [illegible] rado ó completamente [illegible] en el mismo [illegible] 13 de 1902.—Miguel F. Garate, Daniel Perez. Los acreedores de la extinguida razon social, pueden cobrar lo que se [illegible] en la misma casa, ó bien en la calle Médanos núm. 147.
2311 db 19 v db 21

AL COMERCIO—El abajo suscrito participa que ha vendido las existencias y útiles de la casa de negocio del ramo de almacen de comestibles y bebidas, sita en la calle 25 de Agosto núm. 111, á don Manuel Gil. Si alguno se considera acreedor ó tiene créditos contra dicha casa se servirá presentarse dentro del término de 5 días á cualquier hora, que le será abonado. Pasado dicho término, el comprador no atenderá reclamo alguno.—Montevideo, 17 de Diciembre de 1902.—José M. Dominguez.
2366 db 19 v db 24

ARRIENDO de 3760 cuadras de campo, especial para ganadería, ubicadas en el departamento de Minas, (Españolitas) divididas en siete potreros, con buenos materiales de ley, excelentes pasturas, alambrados y permanentes aguadas, abrigos, leñas, poblaciones, mangueras, bretes para marcar ganado, galpones para plantel de cabaña y demás comodidades para la fácil y económica administracion del establecimiento. A una hora (y sin pasar arroyo) de la estacion Cerro Colorado, via Nico Perez. Puede entregarse en Enero próximo. Para informes y tratar: Eduardo Prado, Minas.
2267 db 5 v en 5

CREMERIA O PASTOREO—Se arriendan 680 cuadras más ó menos de campo, con poblacion, galpon, alambrados, etc.; con magníficas aguadas de cañadas y represa ó manantiales, situadas en la 7a. seccion de Carrasco. Ocurrir á la calle Cerrito número 171.
2228 db 10 v db 18

CARLOS MONFREDINI — Se desea saber el paradero de este señor por asuntos urgentes. Dirigirse á la administracion de este diario a A. S.
2372 db 18 v en 3

ESTUCHERIA MARTINOT — Calle Ituzaingó número 97. — Unica casa especial en Montevideo.
1730 oc 5 v en 5

MOLINO — Por ausentarse su dueño del país, se venden ó se alquilan las maquinarias y útiles de un Molino y Fideería de esta ciudad con muy buena clientela. Para tratar ocurrir á la calle Médanos número 38 de 1 á 3 p. m. — No se atienden corredores.
2356 db 17 v db 25

OBRAS HISTORICAS—De la República y didácticas, por De María, en venta en las principales librerías de esta ciudad. Compendio de Historia, 5 tomos; Elementos de Historia hasta el año 51, un libro; ambos textos adoptados en la Universidad, colegios y escuelas públicas; Montevideo antiguo, 4 tomos; Anales de la Defensa de Montevideo, 4 tomos; Hombres notables, 1 [illegible] históricas, El libro de los niños [illegible] Catecismo Constitucional, Geografía elemental.
275 jno 9

OJO! FUNDIDORES! — Importante cantidad de fierro fundido, calidad superior de venta en el establecimiento [illegible] —Para informes dirigirse á la calle [illegible] núm. 81.
2314 db 12 v db 21

REGALOS PARA NAVIDAD Y AÑO NUEVO.—El Gran Bazar [illegible] en su nuevo local de la calle Uruguay 139, entre Convencion y Arapey, participa á sus numerosos favorecedores que [illegible] la gran exposicion de juguetes y artículos para regalos de Navidad, Año Nuevo y Reyes permanecerá abierto hasta las 10 de la noche.
2357 db 17 v en 5

SE ALQUILA un sótano de [illegible] metros cuadrados y 3 metros de altura en el Arroyo Seco, con frentes á las calles Agraciada, Santa Fé y Avenida de la Paz.

Un terreno cercado, de 56 metros por [illegible] con frentes á las calles Colombia, Pampa y Figueroa (Aguada).

Casas para negocio: una en la calle Agraciada núm. 524 y dos en la calle Avenida de la Paz números 6 y 8.—Para tratar Agraciada núm. 293.—Diciembre 16 de 1902.
2345 db 16 v db 31

SE ALQUILA—Una casa perfectamente decorada y toda clase de comodidades, en la calle Ibicuy 247. Ocurrir á la calle Avenida Rondeau 35.
2346 db 16 v db 29

SE ALQUILA una gran casa en la calle Ibicuy número 242, entre Soriano y Canelones, con 14 piezas para familia y 6 para servicio. Ocurrir: Plaza Zabala número 25.
2277 db 6 v db 24

SALVADOR CAZEAUX—Contador, liquidador y balanceador público y de número. Se encarga de cobranzas de alquileres de casas y de asuntos judiciales, calle Paysandú núm. 257.
1993 jl 4 pm

SE VENDE una espléndida casa de altos y bajos situada en la calle 18 de Julio, y para facilitar el negocio se acepta una parte como dinero tomando una quintita ó casa en la ciudad, que no pase de seis á ocho mil pesos mas ó menos. Para tratar Andes número 68, de 10 á 1 y de 4 á 7 p. m. Sin corredores.
2231 db 2 v db 31

SE ALQUILA—Un galpon con piso nuevo de madera para depósito de frutos del país, lana, trigo ó barraca con frente á la calle Miguelete núm. 91 á 91 c, distante cuadra y media de la estacion del Ferrocarril Central. Tiene caballerizas y agua permanente.—Para tratar, calle Orillas del Plata números 128 y 136.
2315 db 12 v db 21

Indicador profesional

A. SIERRA—Cirujano-dentista — Ha trasladado su consultorio á la calle 18 de Julio núm. 211.—Consultas de 9 á 5.
1962 nb 1.o v nb 30

ADOLFO PEDRALBES — Abogado — Tiene su estudio en la calle Cerro número 44.
743 jn 1 v jn 30

ANGEL GUERRA — Cirujano dentista. — Tratamiento especial de las enfermedades de los dientes y confeccion de toda Prótesis dental, según los sistemas mas modernos. Calle Arapey 114, esquina Colonia.

A. ROMEU — Abogado. — Buenos Aires número 264.
oct 1.o v nb 4

BENJAMIN G. DE OLIVEIRA — Escribano y contador. Oficina: Sarandí 215. Casa particular: Salto 27.

ANTONIO CARVALHO LERENA — Abogado. Calle Buenos Aires número 71.

B. DELGER — Médico cirujano. —Con preferencia cirujía y enfermedades de las vías urinarias, vejiga y uretra. Consultas de 3 á 5 p. m. Rincon 182.

CARLOS BURMESTER — Corredor y rematador. [illegible]

CARLOS S. PRATT — Traductor público.—Calle Cerro número 179.

DOCTOR JUAN ARANGUREN — Ha reabierto su consultorio en la calle [illegible] núm. 133. Consultas de 1 á 3 p. m.

DOCTOR [illegible] — Médico de la sala [illegible] de Caridad. Consultas [illegible] Teléfono La [illegible]

DOCTOR PEDRO [illegible] — Médico-cirujano [illegible] enfermedades [illegible]

DOCTOR [illegible] — Ha trasladado su consultorio á la calle [illegible]

DOCTOR [illegible] RICARDO [illegible]

DOCTOR ALFONSO [illegible]

DOCTOR VALENTIN A. ALVAREZ — [illegible]

DOCTOR FAUSTO VERA [illegible]

DOCTOR EUGENIO PRIVE — [illegible]

DOCTOR JUAN SERVETTI LARRAYA — [illegible]

DOCTOR [illegible] DE LEON — [illegible]

DOCTOR JUAN B. RAPO [illegible]

DOCTOR [illegible] PEREIRA [illegible]

DOCTOR CARLOS F. [illegible]

DOCTOR [illegible]

FRANCISCO R. GOMEZ — [illegible]

GUILLERMO [illegible]

GONZALO RAMIREZ, abogado. [illegible]

JOSE E. RAPETTI [illegible]

JUAN CARLOS BLANCO—Abogado [illegible]

JAIME R. NAVARRO — [illegible]

JOSÉ [illegible] RAMIREZ — Abogado [illegible]

MARTIN C. MARTINEZ — Abogado [illegible]

PABLO DE MARIA — Abogado. Trasladó su estudio á la calle [illegible]

PEDRO ARAMBURU — Procurador. [illegible]

PEDRO FIGARI, Abogado. — Trasladó su estudio [illegible]

SE OFRECE [illegible] ciudad [illegible] contabilidad [illegible] tracion darán [illegible]

JUDICIALES

AVISO JUDICIAL [illegible]

EDICTO [illegible]

AVISO JUDICIAL [illegible]

EMPLAZAMIENTO—[illegible] señor Juez [illegible] tor don Manuel [illegible] y emplaza á [illegible] que comparezca [illegible] las firmas [illegible] sentado en el [illegible] Sucursal del Banco [illegible] de pesos [illegible] bre 22 de 1902. [illegible] escribano público.

EDICTO — Por [illegible] Letrado de [illegible] doctor don Wenceslao [illegible] al público la apertura [illegible] José Carrera [illegible] se consideren con [illegible] comparezcan ante este [illegible] forma, dentro de [illegible] bajo apercibimiento [illegible] 1902. — Pedro [illegible]

EDICTO — Por [illegible] Letrado de lo [illegible] tor don Francisco [illegible] saber al público [illegible] doña Felipa [illegible] Musto, escribano [illegible]

EDICTO—Por d[illegible] Letrado de lo [illegible] tor don Francisco [illegible] doña María Golr[illegible] [illegible] ciembre 26 de 1902 [illegible] público.

[illegible] de Quintela, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes dejados para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 52, á deducirlo.—Montevideo, [illegible] de 1902.—Antenor R. Pereira, escribano público.
2265 db 20 v db 29

EMPLAZAMIENTO—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se cita [illegible] y emplaza á don Carlos Castelli, para que dentro del término de 60 días á contar desde la fecha, comparezca ante este Juzgado, calle Rincon núm. 52, por sí ó por medio de apoderado en forma, á estar á derecho en el juicio que le ha promovido don Luis C. [illegible] por ejecucion hipotecaria, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Diciembre 4 de 1902.—Pedro Moreno, actuario.
2251 db 16 v fb 16

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber á los acreedores del concurso de don Ramon Etchevarne que se hallan de manifiesto en esta oficina por el término de veinte días el estado y graduacion de créditos presentados por el síndico de dicho concurso. —Montevideo, Diciembre 3 de 1902.—Juan P. Musto, escribano público.
2272 db 6 v db 21

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Damian Pons y Angles, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes dejados para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 52, á deducirlos.—Montevideo, Diciembre 17 de 1902.—Antenor R. Pereyra, escribano público.
2378 db 18 v en 18

CONVOCATORIA — Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Ramon Montero y Paullier se convoca á los acreedores del concurso de don [illegible] para la reunion que con el fin de nombrar nuevo síndico se celebrará en la sala de este Juzgado el día treinta de Enero del entrante año, á las diez de la mañana. Montevideo, Diciembre 17 de 1902. — Alejandro de la Sovera, escribano adjunto.
2371 db 18 v db 21

EDICTO JUDICIAL—Por disposicion del señor Juez Letrado departamental de Tacuarembó, doctor don Abel C. Pinto, y á los efectos del artículo 1525 del Código de Comercio, inciso primero, se hace saber al público que se ha presentado por don Alejandro Salgado, el siguiente proyecto de concordato:—Proyecto de concordato preventivo extrajudicial que presenta á sus acreedores Alejandro Salgado establecido en Buena Vista, octava seccion del departamento de Tacuarembó, en virtud de hallarse en casa imposibilitada de atender á las obligaciones pendientes de pago.—Primero: Alejandro Salgado promete pagar á todos y á cada uno de sus acreedores relacionados en el balance que presentó fechado el veinte de Abril del corriente año y que se adjunta para constancia, el cincuenta y uno por ciento de sus respectivos créditos en la siguiente forma: a) Cuarenta por ciento [illegible] [illegible] los primeros seis meses á contar desde la fecha ya indicada en la letra a; y c) veinte por ciento á los diez y ocho meses, por saldo definitivo y cancelacion de cuentas con todos y cada uno de sus acreedores conforme al número primero, desde que el porcentaje establecido en las cláusulas A, B y C, se relaciona con la quita del cuarenta y nueve por ciento que se le hace. Segundo: Aniceto Carrera, apoderado en legal forma, á los efectos de este arreglo por los señores acreedores que luego se nombrarán [illegible] [illegible] el balance [illegible] cuyos acreedores en conjunto componen un crédito total de [illegible] con 19 centésimos, á saber: Señores Alvarez y Ibarra $ 1,067.80 [illegible] y Ca. [illegible]; Rodriguez Alvarez y Ca. [illegible]; Marcelino y Ca. 1,069.15; [illegible] Morelli y Ca. 210.22; Zarate Ibarra y Ca. 204.91; [illegible] y Ca. 212.20; [illegible] y Ca. 721.40; Sobelio y Fernandez Campos, 738.37; Engelbert Hardt y Ca. 300.57. Acepta esta propuesta con las condiciones que se expresarán. Tercero: que los plazos propuestos para los respectivos pagos establecidos en las letras A, B y C, no se modificarán en manera alguna por el tiempo que transcurra hasta la definitiva aprobacion judicial de este concordato, renunciando desde ya el señor Salgado á todo recurso de derecho que pudiera favorecerle para obtener nuevas concesiones, [illegible] [illegible]

[illegible]

REMATES

José B. Gomensoro

De la casa calle Sierra núm. 71 al 75, próxima á la Plaza General Flores. Venta en la misma.—Base de venta $ 2.935,60.

EL DOMINGO 21 DEL CORRIENTE DICIEMBRE, á las tres de la tarde, remataré esta casa de acuerdo con el siguiente

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público, que el día 21 del corriente á las tres de la tarde, en el lugar de su ubicacion y por el martillero don José B. Gomensoro, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público de un terreno con lo en él edificado y demás mejoras que contiene, situado en esta ciudad, compuesto de una extension superficial de 647 metros, 56 decímetros, 43 centímetros y 65 milímetros; lindando por su frente al Este á la calle de Sierra número 71; por el Oeste, con don Lorenzo Bacino; por el Norte, con doña Rita Jordana y al Sud con los señores Pino y Gándara. Ha sido tasada esta propiedad en la suma de $ 4.403,40.—Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á las dos terceras partes de la tasacion, que los gastos de escritura y certificados [illegible] cuenta del comprador y que estará obligado á consignar en el acto de serle aceptada su oferta el diez por ciento del precio de venta á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil. La venta ha sido ordenada en los autos testamentarios de don Antonio Bacino y de doña Ana Pesce de Bacino.—Montevideo, Diciembre 2 de 1902. — Antenor R. Pereira, escribano público.

José B. Gomensoro

DE LA CASA BAJA, sita en el camino Suarez números 345 y 347. Venta sin base.

EL DOMINGO 21 DEL CORRIENTE á las 5 de la tarde, remataré á la mas alta postura, por separacion de condominio, esta casa que consta de 7 habitaciones, 1 gran salon que sirvió antes para cuadra de panadería, todas con techos de azotea, 1 horno, 2 patios, algibe, manantial, cocina y letrina.

El terreno mide 14 varas de frente por 30 varas 87 en el Sud y 28 1/8 en el Norte.

Títulos buenos.

Los gastos de escritura y certificados por cuenta del comprador.

Se dará en garantía el 10 por ciento del precio de venta.

La venta tendrá lugar en la misma, la que está desocupada. Para verla puede pedirse la llave en el almacen de la esquina.

José B. Gomensoro

De 950 chapas de fierro galvanizado, tirantes, tirantillos, maderas, tablas de piso, etc. En el local calle Paysandú núm. 15.

EL LUNES 22 del corriente á la una y media de la tarde, empezaré la venta á la mas alta postura, por cuenta de quien corresponda.

EN LOTES A LA VISTA—950 chapas de fierro galvanizado, 115 tirantes de diferentes medidas, 300 tirantillos id, 2300 tablas para piso, puertas vidrieras, ventanas, persianas, claraboyas, caños, [illegible], escaleras, ladrillos, [illegible], cantidad de lotes madera y de fierro y demás que estará á la vista.

Exijo garantía en dinero á todo comprador.

La entrega se efectuará al día siguiente.

José B. Gomensoro

DE 100 CAJONES FIERRO GALVANIZADO con avería.—En la barraca del Comercio, calle 25 de Agosto núm. 350, esquina Ciudadela.

EL MARTES 23 del corriente á las 2 de la tarde, remataré á la mas alta postura, con intervencion de los señores Edo. Cooper é hijo, representantes del Lloyd y por cuenta de quien corresponda, desembarcado del vapor inglés «Highland Scot», procedente de Liverpool.

EN LOTES A LA VISTA—11 cajones fierro galvanizado en chapas acanalado para techos núm. 6.

10 id id id id núm. 7.
26 id id id id núm. 8.
34 id id id id núm. 9.
10 id id id id núm. 10.
4 id id id id núm. 11.
6 id id id id núm. 12.

Venta despachado, al contado y sin reclamo.

Se exige garantía en dinero al que compre.

José B. Gomensoro

De la espléndida propiedad

De altos y bajos, para familia, sita en la calle Cerrito núms. 23 y 30, entre Maciel y Perez Castellanos, frente á la Administracion de Lotería.

Venta forzosa. Por reparticion de herederos. Al mejor postor. Aprovechen los capitalistas. Casa sólida cuya reedificacion hecha hace poco tiempo, costó 10.000 pesos.

EL MARTES 23 DE DICIEMBRE á las 4 de la tarde, remataré á la mas alta postura, [illegible]

[illegible]

Títulos buenos.

Gastos de escritura y certificados por cuenta del comprador, debiendo firmarse aquella dentro de los ocho días siguientes á la venta.

Se dará $ 4.500 en garantía.

La venta tendrá lugar en la misma.

Puede visitarse todos los días de 2 á 4 p. m.

José B. Gomensoro

DE LA CASA BAJA—Calle Cerrito número 26, entre Perez Castellanos y Maciel. Al mejor postor. Por reparticion de herederos.

EL MARTES 23 del corriente Diciembre á las 5 p. m., remataré á la mas alta postura, hay que vender esta casa baja que tiene 10 piezas, algibe y demás comodidades, patio y zaguan de mármol.

El terreno mide 11 m. 453 mil. por 21 m 475 de fondo.

Adoquinado y caño maestro pagos.

Títulos buenos.

La escritura deberá extenderse dentro de los ocho días siguientes á la venta.

Los gastos de escritura y certificados por cuenta del comprador. Se dará 300 pesos en garantía. La venta tendrá lugar en la misma.

José B. Gomensoro

DE MUEBLES con poco uso, 1 rico piano perpendicular, máquina de fierro, 1 armonium, alfombrados, cuadros y demás objetos que adornan la casa calle Colon número 159 entre Sarandí y Washington. Por ausentarse su dueño del país.

EL MIERCOLES 24 del corriente á la una en punto, empezaré la venta de todo el moblaje que adorna esta, hay muebles sin uso, lo principal es:

SALA—1 amueblado armazon nogal, tapizado de género floreado, compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 6 sillas, 2 cortinados con galerías y cenefas, 1 espejo marco dorado, alfombra de tripe, 3 butacas de fantasía, lámpara alta de pie, 1 escritorio para señora, cuadros diferentes, columnas de madera, etageres de pie y de colgar, mesitas de fantasía, jarrones, adornos, salivaras, floreros, 1 rico piano perpendicular con máquina de fierro de la marca Apollo de Dresden, 1 taburete, armonium, música y demás.

ANTESALA—1 biombo japonés, 1 id fantasía, 2 sillas tapizadas, 2 cortinados con galerías, alfombras de tripe, lámpara de pie, mesitas, etageres, floreros, adornos, 1 mesa de coser, 1 mesa de juego, 1 cítara con sus piezas y otros.

DORMITORIO PRINCIPAL—1 amueblado de nogal sin uso, compuesto de 1 cama camera con elástico, 2 mesas de noche, 1 cortinado con corona y cenefa, 1 ropero de 3 espejos, 1 peinador, 1 lavatorio, alfombra de tripe, 1 tocador de fantasía, 2 sillas tapizadas, 2 cortinados con galerías, cuadros, etageres, banquitos, [illegible], etc.

OTROS DORMITORIOS — Roperos nogal con espejo, cómoda con mármol, lavatorio, cama con jergones, mesas de noche, guardaropa de pino, 1 hamaca, sillas de Viena, sillon de hamaca, cuadros, adornos, servicio de lavatorio y de agua, cortina japonesa, baño de asiento, percha, etc.

COCINA—Cocina de fierro, batería, mesa, rinconera de pie, etc., etc.

PATIO—1 juego de vestíbulo, farol, mesa, cuadros.

COMEDOR—1 amueblado de nogal con 1 aparador, 1 trinchante, 1 mesa y 8 sillas tapizadas, 1 heladera, 1 reloj de pared, cuadros de varias clases, 1 silla para fumar, 2 cortinados de género con varas, 1 aparato de 2 luces á gas, 4 brazos á gas con bombas, 1 buen servicio de porcelana y de cristalería, cubiertos alpaca surtidos, cafetera, aceitera y demás objetos.

EN EXPOSICION—El día antes del remate de 1 á 5 p. m.

Exijo garantía en dinero al que compre. Todo será recibido al día siguiente.

Venta en oro sellado.

José B. Gomensoro

DE LA CASITA—Calle Olimar núm. 40 a, entre Uruguay y Paysandú. Venta en la misma.

EL JUEVES 25 del corriente á las 4 en punto de la tarde, remataré sin base de ninguna clase, hay que vender por órden de su propietario, esta casita que tiene 3 piezas, 1 altillo, cocina, letrina y caño maestro pagos, alquilada en 10 pesos mensuales.

El terreno mide 6 metros 872 de frente al Oeste, por 9 metros 619, haciendo un area de 61 metros 98.

Títulos buenos.

Los gastos de escritura y certificado son por cuenta del comprador.

Se dará en garantía 100 pesos en el acto del remate.

José B. Gomensoro

DE LA CASA—Calle Médanos núm. 266.—Produce 16 pesos mensuales. Venta en la misma.

EL JUEVES 25 del corriente Diciembre á las 5 y media en punto de la tarde, remataré á la mas alta postura, sin base de ninguna clase, hay que vender por orden de su propietario, esta casa que tiene 5 piezas, zótano, cocina, letrina y caño maestro, pagos.

Títulos buenos.

Los gastos de escritura y certificados son por cuenta del comprador. Se dará 100 pesos en garantía.

El remate tendrá lugar en la misma. Puede visitarse.

José B. Gomensoro

DE LA CASA, calle 25 de Mayo núm. 50, frente al Hospital de Caridad.

EL MIERCOLES 14 DE ENERO de 1903, á las 4 p. m., remataré esta casa con un buen terreno, adoquinado y caño maestro, con la base de 3537 pesos.

Léase el siguiente:

REMATE ALMONEDA—Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Ramon Montero Paullier, dictada en los autos de sucesion de doña Adelaida Aréchaga de Langdon y don Alberto Langdon se hace saber al público que el día 14 del entrante mes de Enero á las 4 p. m., y en el lugar de su ubicacion, se va á proceder por el martillero don José B. Gomensoro, acompañado del alguacil y del actuario del Juzgado, á la venta en pública subasta y por oferta que llegue á las dos terceras partes de su retasa de una finca y el terreno en que está construida, sito en esta ciudad, con ocho metros setenta y cinco centímetros al Sud á la calle 25 de Mayo núm. 50, cuarenta metros cuarenta y cinco centímetros al Este, é igual extension al Oeste, formando al llegar á los veinte y dos metros cuarenta, un pequeño martillo de un metro cuarenta y tres, hacia el Este y por el Norte mide siete metros veinte y dos centímetros, encerrando una superficie en trescientos treinta y un metros cincuenta y ocho decímetros cuadrados, retasada en la suma de cinco mil trescientos cinco pesos veinte y ocho centésimos. Se previene que el mejor postor deberá consignar al serle aceptada su oferta el diez por ciento á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil. Los títulos y demás antecedentes están de manifiesto en la oficina actuaria, sita en la calle Treinta y Tres núm. 139.—Montevideo, Diciembre 13 de 1902.—Alejandro de la Sovera, escribano público.

José B. Gomensoro

Remate extraordinario—Del TEATRO CIBILS con los edificios contiguos, que dan frente á la calle Ituzaingó y á la calle Piedras números 275 al 287.

En todo un area de 1817 metros 46, con adoquinados y caño maestro pagos.

Tasacion $ 109.193.11; dos terceras partes, $ 72,798.74.

Los materiales empleados en su construccion son todos de primera clase, los techos del teatro son de pizarra con cabriadas inmejorables, toda la tirantería es de madera dura y se encuentran en buen estado.

En la venta de estas propiedades están comprendidas todas las existencias del teatro, que son [illegible] sillones de peluche, 252 sillas de Viena en los palcos, 140 sillas de esterilla, 110 sillas de varias clases, 10 bancos de cedro, todos los aparatos de gas y de luz eléctrica con que funciona el teatro, 1 lote de decoraciones, maquinaria para las decoraciones, 1 telon de boca, bastidores, bambalinas, etc. En los 25 camarines hay 12 completos con su mobiliario, espejos, mesas, sillas, luz eléctrica, etc. 12 atriles de madera, 2 escritorios cedro, 1 escritorio de pino.

El contrato con el Monte de Piedad Nacional vence en Julio de 1903 pero tiene opcion á dos años más.

BASE DE VENTA—Teatro con todos sus útiles, $ 46.[illegible]; Casa, $ 25,8[illegible].

Dichas propiedades fueron adjudicadas á los herederos Cibils en $ 198.[illegible].

Resulta una diferencia en favor del que lo compre hoy de $ 125.461.

EL MIERCOLES 28 DE ENERO de 1903, á las 4 de la tarde remataré en uno ó dos lotes, según el siguiente

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el día [illegible] del próximo mes de Enero á las 4 de la tarde, en el lugar de su ubicacion y por el martillero don José B. Gomensoro, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público en uno ó dos lotes, de los siguientes propiedades: El terreno y edificio en él construido denominado Teatro Cibils, comprendiéndose los sillones tapizados de platea, sillas de [illegible], aparatos de gas y [illegible] decoraciones [illegible] [illegible] de un área superficial de 1459 metros 26 milímetros, lindando por su frente al Este á la calle Ituzaingó, entre los 47 y 49 25 metros 46 [illegible] y también un frente de 15 metros 76 centímetros á la calle de Piedras números 259 y 261. Ha sido tasada [illegible] en la suma de [illegible] [illegible] la finca y terreno situado en la calle Piedras números 263 y 275 esquina Ituzaingó números 23 y 25, compuesto de un área de 357 metros 24 decímetros. Fué tasada [illegible] en la suma de $ 25.767 [illegible] [illegible] que no se admitirá oferta que no alcance á las dos terceras partes de la tasacion y que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 por ciento del precio de venta á los efectos del artículo 919 del Código de P. C. Las ventas han sido ordenadas en los autos seguidos por las sucesiones de don Jaime Cibils y de Paulina Buxareo de Cibils y otros sobre venta de propiedades en condominio.—Montevideo, Diciembre 13 de 1902.—Antenor R. Pereira, actuario.

Federico Paullier

JUDICIAL

De la casa baja calle Cerro número 29, entre Cerrito y 1.o [illegible], el lunes 22 del corriente Diciembre á las 4 de la tarde, remataré esta propiedad compuesta de 7 piezas, cocina, letrina, dos patios, altillo y algibe, de acuerdo con el siguiente:

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el día 22 del corriente á las 4 de la tarde, en el lugar de su ubicacion y por el martillero don Federico Paullier, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público de un terreno con el edificio en él construido, situado en esta ciudad, con frente al Oeste sobre la calle Cerro, por donde tiene el edificio señalado su puerta con el núm. 29, y compuesto de una extension superficial de 255 metros 63 decímetros, con servidumbre al fondo al Este, bajo el piso y sobre la propiedad calle de Piedras, perteneciente á don Saturnino Alvarez Susviela, lindando por el Norte con García Lagos; por el Sud con Ayala y por el Este con el citado Alvarez Susviela, dueño de la finca en servidumbre. Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á la cantidad de 3.500 $; que los gastos de escritura serán de cuenta del comprador, quien estará también obligado á consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 por ciento del precio de venta á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil. La venta ha sido ordenada en los autos testamentarios de don Joaquin Lucio d'Araujo y de doña Angélica Marquez de Araujo.—Montevideo, Diciembre 6 de 1902.—Antenor R. Pereira, escribano público.
2609 db 10

Pascual Quartino

Al mejor postor.—DE UN SOLAR ESQUINA. Calle Juan D. Jackson esquina San Salvador, frente al Asilo de Huérfanos y haciendo cruz con la importante fábrica de licores de Enrique Monini. Dos importantes líneas de tranvía por su frente, el Oriental y el de la Union. Empedrado pago.

EL DOMINGO 21 DEL CORRIENTE á las 4 y media de la tarde, en el lugar de su ubicacion, por orden de quien corresponda, procederé á la venta en remate público y á la mas alta oferta de un solar de terreno ubicado en la manzana letra E, de la novísima ciudad, con un área de 11 metros 21 de frente al Este sobre la calle Juan D. Jackson, por 25 metros de fondo, que por ser esquina da frente á la calle San Salvador, con una superficie total de 281 metros cuadrados.

Títulos perfectos.

Gastos de escrituracion de cuenta del comprador.

El mejor postor consignará $ 100 en garantía de su oferta.

Por informes, ver al rematador, calle Treinta y Tres núm. 117.
2327 db 11

Juan M. Lawes

JUDICIAL—De un campo flor en Tacuarembó, 1,000 hectáreas, tasado en la suma de 5.976 pesos siendo sus dos terceras partes 3.984 pesos.

EL MIERCOLES 24 DEL ENTRANTE MES DE DICIEMBRE, á las cuatro de la tarde, en las puertas del Juzgado, calle Sarandí núm. 158, según el siguiente

EDICTO—Por resolucion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en el incidente promovido por el doctor Ricardo Acosta en los autos seguidos por don Mariano Ferreira contra el estudio de los doctores Vidal y Otero por cobro de pesos, se hace saber al público que el día 24 del entrante mes de Diciembre, á las 4 de la tarde, en la puerta de este Juzgado, calle Sarandí número 158, se va á proceder á la venta, por el martillero don Juan M. Lawes, asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado, de una fraccion de campo arrendada por don Torcuato Pedroso, en la 4.a seccion del departamento de Tacuarembó, compuesta de mil hectáreas próximamente, lindante por un lado con el ejecutante y por el otro con mas propiedad de la sucesion de don Eduardo Castellanos, la que ha sido tasada en la suma de cinco mil novecientos setenta y seis pesos. Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á las dos terceras partes de su tasacion y que el mejor postor deberá oblar, en manos del Actuario el diez por ciento del precio, á los efectos del artículo 912 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo, Noviembre 17 de 1902.—Juan P. Musto, Escribano Público.

Los autos se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria de este Juzgado á disposicion de los interesados.

Gerónimo Ferretjans

DE 2 CASAS Y 4 SOLARES.—Barrio Nueva Savona, calle Cristobal Colon esquina General Lavalleja.

Calles empedradas y á una cuadra del camino Millan, á los fondos de la Panadería de la Llave. Ojo capitalistas y pichincheros.

EL DOMINGO 21 del corriente, á las 3 en punto de la tarde y en el lugar de su ubicacion, daré principio á la venta, al contado y al mejor postor; sin base alguna, por lo que den, de las siguientes propiedades:

1o. Una espléndida casa-esquina como para negocio, calle Colon al Norte, por donde mide 25 metros 87 centímetros por 17 metros 20 centímetros de frente tambien por ser esquina á la calle General Lavalleja, compuesta de un gran salon en la esquina, grandes sótanos de portland, 3 espaciosas piezas, altillo, cocina, W. C., patio con claraboya y demás dependencias, edificada á todo costo y sin economía, con cimientos de piedra y tirantería de hierro.

2o. Una magnífica casa para familia, contigua á la anterior, con frente á la calle General Lavalleja por donde mide 25 metros 50 cts. por 25 metros 87 cts. de fondo, con 7 hermosas piezas, patio con claraboya, algibe, altillo, cocina y demás servidumbres, pisos de madera y de igual edificacion que la anterior, el comedor tiene un gran friso de madera de 1 metro 20 de alto.

3o. Un gran solar de 10 metros 99 centímetros de frente á la calle Colon por 37 metros 79 centímetros de fondo con 4 grandes piezas edificadas y á punto de techar, cimientos y paredes de piedra, jardin con varios árboles frutales y plantas.

4o. Otro gran solar contiguo con dos piezas al frente á la calle Colon por donde mide 8 metros 91 centímetros por 37 metros 79 centímetros de fondo con caballeriza y un gran pozo manantial.

5o. y 6o. Dos grandes solares compuestos de 21 metros de frente á la calle pública por 31 metro 49 centímetros de fondo, cada uno, lindando por los fondos con los anteriores.

Títulos de primer orden.

Escrituras por cuenta de los compradores.

Todo comprador entregará en el acto el diez por ciento en garantía de su oferta.

Por títulos y demás datos, ocurrir á la calle Soriano núm. 45 a, de 12 á 3 p. m.
2327 db 11

Francisco E. Lauz

Extraordinario remate de alhajas nuevas, por liquidacion. En el local, calle 25 de Mayo núm. 324 entre Ituzaingó y Cámaras, (al lado del diario «El Tiempo»).

Llamo la atencion sobre este remate por la calidad de los artículos y por la proximidad de año nuevo. La ocasion para regalos, los que podrán hacerse por poca plata, concurriendo á comprar en el [illegible], pulseras, prendedores, [illegible], relojes para hombre y señora, [illegible], objetos de metal, centros, floreros, bronces, juegos de lavatorio en estuche, [illegible] y muchos otros artículos que estarán á la vista.

EL DIA 23 DEL CORRIENTE á las 12 y media de la tarde, siguiendo á las 8 de la noche y los días 27, 29, 30 y 31 á las 8 de la noche, procederé por orden de quien corresponda á la venta de todo lo detallado.

No faltan ventas á oro. Exijo garantía á todo comprador.
2391 db 19

Avelino G. Buela

POR COMISO Y DEMASIA—De cubiertos Cristophle, frenos, estribos, espuelas y espolines niquelados, collares, bozales, etc.

EL LUNES 22 del corriente Diciembre, á la 1 y media de la tarde. En el patio del Despacho de Aduana.

Por orden de la Dir. Gral. de Aduanas y cuenta de quien corresponda, procederé á la venta en remate público despachado, en lotes á la vista y sin reclamo al contado y á oro sellado, lo siguiente:

1 docena, 2 piezas (tenedor y cuchara), juego para ensalada Christophle.

11 juegos de 2 piezas (tenedor y cuchillo), trinchante de id.

[illegible]

La entrega se hará en el día ó al siguiente del remate.

Exijo garantía en dinero á todo comprador.
2392 db 19

Jaime Maeso

25 soberbios solares

EN LA CALLE LARRAÑAGA

[illegible]

POR CUENTA Y ORDEN DEL

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

25 LOTES

[illegible]

60 mensualidades

[illegible]

El jueves 25 del corriente

(Día de fiesta) á las 4 de la tarde

venderé al que mas dé por total de liquidacion, 25 lindos solares, rodeados por las quintas de los doctores Crispo [illegible] y Bosch, y señores Zabalín, Fabregá, Garabelli, Abazaga y muchos otros, frente por frente al almacen del señor Ottonello. Hay lotes con 20 y 24 varas de frente sobre la citada calle Larrañaga, con empedrado pago, por fondos que varían desde 63 á 160 vs. apropósito para jardines y otros mas chicos, de modo que todos desde el que solo puede disponer de un par de pesos todos los meses, hasta el que puede hacer mayores ahorros, pueden constituirse de la noche á la mañana en propietarios de un lindo solar, donde ir á pasear, ó vivir allí permanentemente. Como local alegre, muy concurrido, pintoresco y central, no puede haber nada mejor. Por otra parte tienen la ventaja del empedrado, de modo que en cualquier tiempo pueden ir á él. Nadie falte que terrenos tan lindos, tan convenientes y ofrecidos en condiciones de pago tan ventajosas no van á encontrarse nunca. El Banco quiere liquidar barato y su afan es hacer propietario á todo el que se le presente. No apura, no precipita á nadie y es en cambio generoso, muy liberal con sus compradores de terrenos, á quienes da toda clase de garantías y facilidades.

No hay trenes porque no hay realmente necesidad. Es un paseo de la ciudad y con tres paseando, se van dando cuenta de la importancia de las calles que conducen á estos terrenos, de las lindas quintas que los rodean y del progreso y asombrosa edificacion de sus alrededores. Por planos, Paraná 4.

El comprador consignará una mensualidad.
2376 db 18

Jaime Maeso

EN LA TEJA

y en Villa Victoria

40 solares

COLINDANDO CON LAS GRANDES OBRAS DEL PUERTO, ALLÍ DONDE TODO PROGRESA Y SE VALORIZA.

POR CUENTA Y ORDEN DEL

Banco Hipotecario del Uruguay

VENDERÉ

EL DOMINGO 28 DEL CORRIENTE

40 SOBERBIOS LOTES

PAGADEROS EN

60 mensualidades

Ó SEA

Cinco años de plazo

Sin interés y entregando al comprador el solar amojonado, una vez paga la primera mensualidad.

El indicado día domingo 28 del corriente á las 4 de la tarde, venderé por total liquidacion cuarenta magníficos solares de áreas chicas y grandes, lindando calle por medio con las colosales obras del puerto, donde trabajan hoy mas de mil obreros y cuyos lotes están ubicados en las manzanas 170 c, 170 b, 169 c, 169 b, 168 c, 168 b, 167 c y 167 b y otras, lindando muchos de ellos con la enorme cantidad de edificios levantados en aquella progresista y rica localidad, en los terrenos que he vendido anteriormente, y que constituyen un gran nucleo de poblacion que vive contenta y feliz.

Allí en ese paraje privilegiado, verdadera tierra de promision, venderé el citado día y al que mas dé, pues hay orden de liquidar, 40 espléndidos lotes, que dado el interés que tienen todos los obreros que trabajan en las obras del puerto en comprar solares, me parece que me los van á arrebatar de las manos en diez minutos, lo que no es de extrañar si se tiene en cuenta que todos pueden ser propietarios y vivir en lo suyo, con solo diez, quince ó cuando mas, veinte reales mensuales, que se ahorran todos los meses insensiblemente.

No se distraigan, sean prácticos y aprovechen comprándose un lindo pedazo de tierra. Para ver el plano, etc., calle Paraná número 4. Por cada lote, consignarán una mensualidad.
2377 db 18

Francisco Piria

EL DOMINGO PRÓXIMO

21 del corriente

A las tres de la tarde

A plazo

DE 60 MESES

123 SOLARES ESPLÉNDIDOS

En el centro de la ciudad nueva

BARRIO KRUGER

AL LADO DE LOS BARRIOS

PASTOR — LAVALLEJA É ITUZAINGÓ

FUNDADOS POR NOSOTROS—CENTROS COMPACTOS DE RICA, PRÓSPERA Y FLORECIENTE POBLACION.

AL LADO DEL BARRIO REUS AL NORTE

El Barrio Kruger está situado en el paraje más alto de la Aguada y frente al Camino Figurita, que es la arteria de union entre el Cordon, Ramirez, Aguada y Reducto.

123 solares que se van á liquidar, bajo la miserable base de venta de 3 reales la vara.

¡Lo que vale 3 pesos al contado!

3 reales de base y á 60 meses de plazo!

Se fía á todo el que se presente, sea ó no conocido, lo mismo es.

Todo el mundo debe hacerse propietario.

La Industrial liquida todos sus terrenos á vil precio y á largos plazos!

En el mes de Marzo próximo esta empresa va á cumplir 30 años de existencia!

Durante un tercio de siglo ha hecho propietarias á

87.498 personas

Ha vendido 193.750 solares y los terrenos vendidos á plazo por nosotros importan mas de

90 millones de pesos!

He ahí en pocos guarismos condensada toda una existencia gloriosa y triunfante, de una empresa benéfica y humanitaria.

Millares, muchos millares de personas que nunca habrían podido formar un capital, hoy lo tienen, son ricos y felices porque fueron previsores, económicos y laboriosos. ¡Porque nos compraron terrenos!

Mas de

DIEZ MIL EDIFICIOS

en la ciudad nueva y sus contornos, surgen sonrientes, esbeltos, cómodos y elegantes: [illegible] en ellos felices y contentos, propietarios [illegible] bajo el vivificador y creador martillo de

LA INDUSTRIAL

¡He [illegible] nuestra obra!

¡A dispetto dei maligni il sol risplende!

A despecho de los imbéciles, la verdad se ha hecho camino — la verdad marcha y marchará siempre.

¡SEMPRE AVANTI!

fué nuestro lema, lo es y lo será mientras una molécula solar vivifique nuestro organismo y bañe nuestro espíritu.

Estamos orgullosos de nuestra obra. Es un orgullo justo y digno de respeto, el orgullo del cumplimiento del bien.

Un sabio chino dijo: «El hombre que planta un árbol ha cumplido su mision. Nosotros hemos plantado hogares á millares, hemos contribuido al bienestar de miles de infelices ¡y sin embargo no consideramos cumplida nuestra mision!

Aun conservamos con todo el vigor nervioso, las facultades fomentistas, los ideales altruistas y los entusiasmos progresistas.

Allí está Piriápolis para dar fé de ello, obra ciclópea en este medio ético: en medio del raquitismo charrua pontificador, con silbidos sibilinos y con graznidos escépticos, con pitonisas maldicientes, de alma pequeña y mente miope, que no saben otra cosa que predecir desastres. Antropófagos de reputaciones con lo que se alimentan, vaticinando día á día el desastre á todas las iniciativas triunfantes, que marchan avanzando en todo el país y en todas las ramas de la actividad humana, alcanzadas por esa falange de imbéciles, que no nos ocupamos de eso que llaman política y que huele á [illegible] distinta cosa.

[illegible] del desencanto nostálgico, que cual malaria rodeante nos [illegible] en los momentos de observacion.

Al grano.

EL DOMINGO próximo van al encuentro de lo mejor, van á constituir la felicidad de [illegible] número de seres previsores y económicos, de afortunados para el porvenir.

12 solares en la calle Figurita con empedrado pago.

1 solar en la calle Colorado.

18 solares en la calle Vilardebó.

25 solares en la calle Guadalupe.

25 solares en la calle Santa María.

7 solares en la calle Isla de Gorriti.

12 solares en la calle Talcahuano.

7 solares en la calle Mal Abrigo.

11 solares en la calle Montevideo.

Todo se va á vender. Todo se debe vender. Todos deben comprar.

El remate tendrá lugar á las 3 de la tarde.

Títulos de primer orden. El comprador escritura donde mejor le parezca. Terreno amojonado por agrimensor de número. Terreno dentro del plano oficial de amanzanamiento y con calles delineadas por el municipio de Montevideo.

Recomiendo puntualidad.

Al comprador, paga la primera cuota, se le da posesion del terreno y hace en él lo que quiera.

El próximo domingo, 3 [illegible] de la tarde, saldrán de la calle 18 de Julio esquina Andes, 20 vagones del tranvía Oriental, conduciendo gratis á todos los concurrentes.

Por planos, programas y boletos ocurrase á la oficina de «La Industrial», 18 de Julio 61.
2319 db 15

Francisco Piria

¡A PLAZO!

El mayor sacrificio del siglo

La mas valiosa,

La mas espléndida,

La mas régia,

La mas áurea

QUINTA DE MONTEVIDEO

¡EN ATAHUALPA!

187.696

VARAS DE TERRENO!!

Cubiertas de espléndido bosque de abetos y plantas finas, árboles de camelias y magnolias, plantas de gran valor y mérito. La más linda propiedad del Rio de la Plata.

LA QUE COSTÓ MAS DE TRESCIENTOS MIL PESOS!!

La ex-quinta de Piñeyrua

Se va á descuartizar y vender á largos plazos, todos los lotes con monte frutal, bosque, parque y jardin.

13 lotes, todos con fondo al Miguelete, cubiertos de sauzales prehistóricos.

170 solares, quintas y jardines.

UN PALACIO

Que costó

110.000 pesos

Con 35.000 varas de parque y jardin con 300 varas de frente á las calles públicas, con un platal de mejoras, á uno, dos, tres, cuatro y cinco años de plazo.

Oportunamente grandes detalles. Por datos 18 de Julio 67.
2343 db 16 v db 21

Manuel B. Comesaña

Tiene en venta particular la casa de negocio almacen de comestibles y despacho de bebidas, situado en la mejor posicion de la calle Soriano núm. 273 esquina Yaguaron.

La casa cuenta con muy buena clientela. Se vende por no poder atenderla su dueño. Se vende con descuento convencional.

Para tratar, recurrir á mi escritorio, calle Piedras núm. 171 y casa particular, Yaguaron 249.
2209 nb 28

PEDRO VILADECANTS

Importante remate judicial.—2951 hectáreas, 5240 m[illegible] de campo flor, en el departamento de Tacuarembó.

REMATE ALMONEDA—Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el día 7 del entrante Enero á las 4 p. m. y por el martillero don Pedro Viladecants, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor de una fraccion de campo, con sus poblaciones y demás mejoras que contenga, situada en el departamento de Tacuarembó, compuesta, según plano levantado por el ingeniero Demetrio Cima en 26 de Marzo último, de un area superficial de 2951 hectáreas 5240 metros cuadrados, que linda por el Sud con el arroyo de los Tambores; por el Norte con fraccion de las sucs. Vega y Suarez y Benítez Correa, por el Este con los señores Rosano y por el Oeste con don Eusebio y don Abenicio Suarez y otro. Se previene que el mejor postor en el acto del remate deberá consignar el 10 por ciento en garantía á los efectos de lo dispuesto por el artículo 919 del Código de P. Civil. La venta se efectuará en la puerta de este Juzgado calle Rincon núm. 52 y ha sido ordenada en los autos seguidos por Santiago Ruiz con Salustiano Magariños Veira por ejecucion de hipoteca. Los títulos del campo descripto se encuentran agregados á los autos de las sucesiones Vega y Suarez, que tramitan ante este Juzgado.—Montevideo, Diciembre 4 de 1902.—Pedro Moreno, actuario.
2268 db 5 v en 7

Victorica y Ca.

EN VENTA PARTICULAR—En nuestro local, Centro Ganadero, 18 de Julio 273, 20 espléndidos carneros Rambouillet, importados de Alemania, Cabaña Spalding, aparentes para padres de cabaña. Es un selecto lote de reproductores como no ha venido otro al país. Consignados por el mismo cabañero señor Spalding á la casa del señor Adolfo Rabe en Montevideo.

Tres padrillos sangre de carrera, puros, con pedigrees de primer orden y muy buenas formas, de pelos tostado y zainos.

Dos padrillos de tiro, uno pesado y otro liviano, de gran alzada, de pelo zaino, completamente tapado.

Una yunta de caballos adiestrados para tiro, uno tordillo y otro zaino, mansos, de toda confianza.

Un buen break para 8 personas, completamente nuevo.
2387 db 19

Manuel M. Macció

¡¡DE 100 ANIMALES!! — ¡¡Excepcional remate fin de año!!—Alerta señores compradores.—En nuestro local La Pastoril, calle Panamá esquina Estrecho. Plaza G. Flores (Aguada).

EL DOMINGO 21 DE DICIEMBRE á la 1 y media p. m., remataremos 50 magníficos potros y 2 espléndidas yeguas, procedentes del departamento de Soriano, de la acreditada estancia San Jorge, hay yuntas especiales en tipo y alzada.

20 magníficas mulas mestizas y criollas, procedentes del departamento de Soriano, hijas de burro puro garañon importado.

10 buenos caballos de silla que los recomendamos á los aficionados á tener un buen flete.

2 espléndidos padrillos puros de tiro liviano, uno zaino y otro doradillo.

Recomendamos este remate á los señores dueños de cocherías y particular á los que deseen adquirir una buena yunta de troncos; pues hay en el lote animales muy especiales y sobre, dado el número á venderse estos se rematarán á bajo precio. A hacer pichincha todo el mundo.

Estarán en el local el día víspera del remate.
2351 db 16

RICARDO SIENRA

GRAN REMATE DE MERCADERIAS

En mi casa, calle Rincon núm. 87

EL MARTES 23 de Diciembre, á las 12 1/2 en punto, se procederá á la venta de cantidad de mercaderías de estacion por liquidacion y saldo de fin de año. Para roperos y fabricantes de bolsas una partida lienzo azargado varias clases.
2410 db 21

José L. Laugarou

El jueves 25 de Diciembre (día festivo) á las 8 de la mañana

GRAN REMATE FERIA DE HACIENDA LANAR

Organizado por el establecimiento de campo «Blas Solari» propiedad de la señora Manuela F. de Solari.

En la parada kilómetro 229 concedida por la Empresa entre estaciones Bizcocho y Palmitas.

FERROCARRIL Á MERCEDES

SORIANO

10.000 OVEJAS RAMBOUILLET y de 1/2 cruza

El día [illegible] se procederá á la venta en remate de este gran lote de hacienda lanar cuyo detalle va en seguida.

DETALLE

50 carneros Rambouillet puros por cruza, origen Ramallo y Sieber.

50 carneros Lincoln puros por cruza, hijos de carneros puros importados.

1000 ovejas Rambouillet extra-especial.

2000 id id id id.

2000 id id id id.

y en pedigree [illegible].

1000 ovejas de 1 cruza Rambouillet y Lincola.

2000 id id id id.

2000 id id id id.

500 capones cruza tipo exportacion.

Nota—Estas majadas proceden de un cruzamiento de 25 años en dicho establecimiento y las recomiendo por su gran tipo y calidad.

La hacienda estará en el local del remate la víspera, donde los interesados podrán verlas.

Las personas que concurran á dicha feria, encontrarán alojamiento en las casas de negocio de los señores Troubleck y Kelly y Manuel Posse, situadas en la misma parada donde se efectúa la feria.

Venderé en grandes y pequeños lotes.

Todo comprador estará obligado á dar una garantía.

Los lotes deben ser retirados una vez concluido el remate.

Las ventas serán al contado y en oro sellado.
2240 db 2

José Caramés

Importantísimo remate de objetos de arte, muebles de fantasía, consolas, espejos, cuadros, columnas. En la calle Sarandí núm. 278 (altos) entre Bacacay y Juncal. Los días 23, 24, 26 y 27 á las 8 de la noche, procederé á la venta por cuenta y órden de varias casas introductoras de una gran variedad de artículos propios para regalos como ser:

Bronces, mármoles, centros de mesa, tarjeteros, grandes terra cottas, jardineras, macetones, [illegible], juegos de mesa, baldecitos, estuches con cubiertos de mesa, id con trinchante, id con aros de servilletas, id con juegos de lavatorio, id con [illegible], id con floreros.

Columnas, soportes, diversidad de muebles de fantasía todos extranjeros, espejos y consolas, biombos, paragüeros y [illegible] japoneses.

50 cajones vino francés, 30 cajones oporto y jerez, 20 cajones champagne y muchos otros artículos que no detallo.

Advierto al público que las ventas serán al mejor postor y que no se retirará [illegible].

EXHIBICION — El día 22 de 10 de la mañana á 10 de la noche y los días de remate todo el día.

Nota — José Caramés adelanta cualquier cantidad de dinero sobre muebles ó mercaderías para ser vendidas en remate, sin cobrar interés.

Antes de vender sus muebles consulte las ventajas que ofrece mi casa, calle Zabala número 139 esquina Rincon.

Las cuentas de venta se pasan al día siguiente del remate.
2395 db 20

José Caramés

JUDICIAL—De todas las instalaciones de la fabricacion de carne líquida de los señores R. Valdez García y Ca., situada en el pueblo Victoria.

EL DOMINGO 28 DEL CORRIENTE á las 9 de la mañana.

Consistentes en: 6 grandes tachos de hierro baño-maría, cajones para salar lenguas, tachos doble fondo para derretir sebo, moldes redondos de hierro dulce, un lote barras, lotes de tornillos, canillas y cueros de trasmision, máquina para herrero, torno para id, máquina para picar sebo, aparejos y roldanas, 2 digeridores, 1 concentrador (Chemang, 4 tachos baño-maría, 1 motor, 2 concentradores, tachos para filtrar el extracto, tachos doble fondo de cobre, 1 caldera horizontal, 2 burros, uno grande y uno chico, 12 prensas, máquina para cortar lata, máquina para fondos y tapas, máquina para cortar, máquina cilindro de hojalatero, 1 báscula de 500 kilos, 1 lote trasmision al manantial, 1 lote cañerías y cubiertas [illegible], 4 serpentinas, cañonete á vapor, tachos para hacer grasa, máquina para estañar y embotellar, 1 lote cajones, tirantillos y cajones con tejido de alambre para secar lana, escritorios altos y mesas, rejas de hierro y muchos otros objetos que estarán á la vista.

No olvidarse que el remate empezará á las 9 de la mañana. El tren que va al Cerro pasa á una cuadra de este establecimiento.

El establecimiento puede visitarse todos los días, hay un encargado para mostrar á los interesados lo que se rematará.

Léase el presente:

EDICTO—Por resolucion del señor Juez Letrado de Impedimentos, doctor don Francisco M. Castro, dictada en los autos seguidos por la sucesion de Antonio Conforte con R. Valdez García y Ca., sobre rescision de contrato de arrendamiento, se hace saber al público que el día 28 del corriente á las 9 de la mañana, se va á proceder por el martillero don José Caramés, á la venta de los objetos embargados de pertenencia de los señores R. Valdez García y Ca., y que se detallan en la tasacion de f. 76 de estos autos. Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á las dos terceras partes de su tasacion. La venta tendrá lugar en el establecimiento de carne líquida de los señores R. Valdez García y Ca., situado en el pueblo de la Victoria de este departamento.—Montevideo, Diciembre 16 de 1902.—Juan P. Musto, escribano público.

Nota—Todos los objetos serán desarmados por cuenta de sus compradores. La entrega se hará de inmediato, y las ventas á oro.

Otra—José Caramés, anticipa cualquier cantidad de dinero sin cobrar interés, sobre muebles ó mercaderías en general. Nadie haga operaciones sobre muebles sin consultar las ventajas que ofrece esta casa, calle Zabala 139 esquina Rincon.

José Caramés

JUDICIAL—Todos los útiles y enseres de la antigua grasería de la sucesion Conforte, situada en el pueblo Victoria.

EL DOMINGO 28 del corriente á las 2 y media de la tarde, procederé á la venta en remate público y al mejor postor de todos los útiles y enseres de este antiguo establecimiento, cuyo detalle es en parte como sigue:

6 depósitos de hierro de diferentes capacidades, con y sin tapa, 4 tachos de hierro fundido, guillotinas, 1 caldera cilindro, 1 autoclave con sus llaves, 1 prensa completa para chicharrones, 1 polea, volante, engranaje, pitones y tahona, tachos cuadrados de hierro, tachos para cocinar patas, 1 cilindro caldera, volantes de hierro, cocina de hierro, canaletas de madera, cañerías, etc.

NOTA—El tren que va al Cerro pasa á una cuadra del establecimiento.

El establecimiento puede visitarse todos los días, hay un encargado para mostrar á los interesados lo que se rematará.

Léase el presente:

EDICTO—Por resolucion del señor Juez Letrado de Impedimentos, doctor don Francisco M. Castro, dictada en los autos testamentarios de don Antonio Conforte, se hace saber al público que el día 28 del corriente á la 1 de la tarde, se va á proceder á la venta al mejor postor por el martillero don José Caramés, de los objetos de pertenencia de la testamentaria de don Antonio Conforte, que se detallan en los autos seguidos por la sucesion de don Antonio Conforte con R. Valdez García y en los de la sucesion Antonio Conforte. La venta se efectuará en el establecimiento de carne líquida de los señores R. Valdez García y Ca., situado en el pueblo de la Victoria de este departamento.—Montevideo, Diciembre 15 de 1902.—Juan P. Musto, escribano público.

Nota—Todos los objetos serán desarmados por cuenta de los compradores. Las ventas son á oro.

Otra—José Caramés, anticipa cualquier cantidad de dinero sobre muebles ó mercaderías sin cobrar interés. Nadie venda sus muebles sin antes consultar las ventajas que ofrece esta casa, calle Zabala núm. 139 esquina Rincon.
2379 db 18

Miguel Rozés

Por cuenta de varios constructores, de artículos de construccion usados.

EL DOMINGO 21 del corriente á las 2 p. m., y en la calle Canelones entre Vazquez y Médanos, fondos al Seminario, por no haber número en el porton la bandera indicará el lugar del remate, venderé en remate, al mejor postor, puertas á tableros, vidrieras, lisas y de zaguan chicas y grandes, ventanas de todos tamaños, tirantes y tirantillos, cornizas de cielorazo, rejas, barandas, medios puntos y banderola de hierro, barricas vacías, zinc viejo, portones de hierro, escaleras de madera y hierro, tejas, un armazon, una cocina económica nueva, una máquina de coser, fierros y demás artículos de construccion usados.

Todo comprador dejará una seña en dinero en garantía, los artículos deberán ser retirados el día siguiente y estarán en exposicion el sábado de 2 á 5.
2357 db 16

Victorica y Ca.

De potros, mulas y yeguas lecheras. En los corrales de Casavall, Arroyo Seco. [illegible] la tarde, venderemos [illegible] [illegible]

Lindolfo H. Gimenez

AL MEJOR POSTOR

EL DOMINGO 28 del corriente á las 4 y media de la tarde.

El precioso solar [illegible] situado en VILLA COLON, en el mejor paraje de [illegible] [illegible] ó sean 25 metros 77 cts. por 85 metros 90 cts de fondo.

El terreno está en el mejor paraje de Colon, con títulos de primer orden los que podrán verse en la escribanía de don José S. Gonzalez, Plaza Independencia 23.

El comprador consignará el 10 por ciento en garantía de su oferta.

Por mas datos ver al rematador, 18 de Julio núm. 531.
2366 db 17

Mendoza Garibay

EL DOMINGO 21 DE DICIEMBRE á las 4 y media de la tarde. Una linda esquina con frente á las calles CASUPA y SAN EUGENIO, distante tan solo una cuadra de la importante Avenida de Goes, ó sea del tranvía.

Mide: 10 v. de frente al Oeste sobre Casupa por 38 v. 62 á la de San Eugenio. Superficie, 386 v. 20, 285 m. El empedrado en ambos frentes está pago.

Venta al mejor postor y al contado. Títulos buenos. La posicion excepcional de este precioso terreno escusa toda ponderacion. Terreno alto al nivel de la calle, sin desmonte ni terraplen. Su forma es proporcionada, pudiéndose subdividir en dos pequeños lotes.

El cartel fijado en el mismo indica el lugar de su ubicacion.

Garantía de la oferta, 50 $.

Para ver el plano y por mas datos, Zabala 62, de 1 á 3.
2353 db 16

Mendoza Garibay

EL DOMINGO 21 DE DICIEMBRE á las 5 y 1/2 p. m. Magnífico terreno en la CALLE MINAS entre Miguelete y Nueva York.

Mide: 11 v. 64 de frente al Este; 34 v. por el costado Norte; 50 v. por el Sud y 19 v. por el Oeste. Area: 368 m. c. 68. 500 v. c.

EMPEDRADO, VEREDA Y CERCO, TODO PAGO.

VENTA AL MEJOR POSTOR y AL CONTADO.

TITULOS DE PRIMER ORDEN.

El costo de la escritura y certificados será de cuenta del comprador.

Este paraje es de gran movimiento comercial, porque es centro de todos los elementos que le dan vida y augura un progreso ascendente en el valor de la propiedad. Testigo de esto es el aumento de edificacion que día á día se nota en los alrededores de este valioso solar.

Al que tenga la dicha de comprar, estamos ciertos de proporcionarle un negocio pingüe como para doblar el capital, dentro de á tres meses, á mas tardar.

Se adapta para una instalacion comercial industrial ó fabril, á la vez que pueda [illegible]

Para ver [illegible] á mi oficina, Zabala 62, de 1 á 3.
2352 db 16

Mendoza Garibay

EL JUEVES 25 de Diciembre, (Feriado), á las 5 y media de la tarde.

EN LA CIUDAD NUEVA

Una soberbia esquina y un lindo solar central.

El primero forma ángulo á las calles Vazquez y San Salvador, señalado con el número 1, y mide 10 v. 43 al Norte sobre San Salvador por 24 v 73, al Oeste, área 258 v. 03.

Tiene empedrado pago.

TITULOS GARANTIDOS

Rogamos se sirvan visitar estos codiciados terrenos. Es de lo mas lindo, al Sud de Montevideo. Vayan y juzguen. Garantía $ 20.

EL OTRO SOLAR A las 5 y 3/4, situado en la calle Estanzuela, entre Vazquez y Salto.

En la misma manzana número 182, con 8 v. 68 de frente al Sud, por 36 v. 38, formando una superficie de 315 v. 94.

Venta al mas alto precio, sin base y á largos plazos. Es el solar número 11 bis del plano respectivo.

El empedrado fué pago.

Se manda vender sin tasa y vá al muere, por pequeñas mensualidades, con que aprovechen asistiendo á la hora indicada.

Garantía 20 $.
2402 db 19

Mendoza Garibay

EL JUEVES 25 de Diciembre (Feriado), á las 5 de la tarde. Un espléndido terreno.

AL SUD! AL SUD!

Calle San Salvador entre Tacuarembó y Minas. Mide 13 v. por 36 igual á 474 v. 38 ó sean 350 metros cuadrados.

Empedrado y arrimos pagos; á cobrar el del fondo. Venta al mejor postor y al contado.

TITULOS BUENOS

Terreno muy central, rodeado de poblacion compacta y edificacion flamante. Allí aumenta el valor sin que nadie lo detenga. Es tal la cantidad de casas por que se prefiere la localidad como saludable y pintoresca, y son contados, muy escasos los remates en esta parte de la Ciudad Nueva. El tranvía Oriental pone en comunicacion frecuente con el resto de la capital, con pasaje de 0.04 centésimos.

Seña $ 20.
2403 db 19

Mendoza Garibay

EL JUEVES 25 de Diciembre, (Feriado), á las 6 p. m.

Un solar esquina

CALLE MINAS Y CEBOLLATI

Con empedrados pagos.

Terrenos firmes, altos y llanos, al nivel de la calle. En breve pasará el tranvía Oriental por el frente de la calle Cebollatí. A [illegible] cruzan allí inmediatos los tranvías [illegible] Este, línea Sud, y el del Norte. Mide: 9 v. 70 á Minas por 15 v. 92 á Cebollatí. Area 154 v. c. Dista tres cuadras de los baños de Ramirez. Venta al mejor postor y á plazos.

TITULOS BUENOS

No me detengo en demostraciones elogiosas. La ponderacion está de más.

Con solo mencionar donde se halla está dicho todo. Este privilegiado sitio es el que buscan los pequeños capitalistas preocupados del aumento de valor que allí se observa.

El cartel está fijado. Seña $ 20.

Por planos y más datos: Zabala 62, de 1 á 3 p. m.
2404 db 19

Mendoza Garibay

EL DOMINGO 28 DE DICIEMBRE á las 3 p. m.—EN ATAHUALPA!—Tres solares con frente á la calle Comercio, entre Progreso y Estomba. Los lotes números 113 y 114, están unidos formando una superficie de 4.380 v. c. El lote núm. 82 que está situado frente á los anteriores sobre la calle Comercio, mide 21 m. de frente por 63 m. 30. Area, 1329 m. 30—1801 v. 14.

Este lindo lote tiene un buen manantial.

Son terrenos altos y llanos con fácil acceso á la ciudad por las líneas de tranvías que cruzan por Millan, Suarez y Larrañaga. Aquel sitio es un precioso jardin, circundado de buenas casas de recreo.

Venta al mejor postor y al contado.

Títulos buenos.

Garantía 20 $ por cada solar.

Por planos y mas datos, á mi oficina, Zabala 62, de 1 á 3.
2399 db 20

Mendoza Garibay

EL DOMINGO 28 DE DICIEMBRE á las 5 1/2 p. m.—EN LOS POCITOS—UNA BUENA CASITA DE ALTOS.—En la calle Juan B. Blanco número 50 (antes Apóstoles) casi esquina á Miguel Barreiro.

Mide: 8 metros 59 por 27 metros 475 igual á 230 metros 01 ó sean 320 v. c.

Consta de 5 habitaciones, 3 bajas y dos de altos, algibe, pozo manantial, 2 cocinas, letrina y zótanos; tirantes de fierro, pisos de tea.

Buenos materiales, posicion central y pintoresca con vista al mar.

A dos cuadras del tranvía y 4 de las casillas y del hotel balneario.

ARRIMOS, EMPEDRADO Y VEREDA, todo pago.

Actualmente está alquilada en $ 9 mensuales, pudiendo producir mas si se arrendara por toda la temporada balnearia. Allí mismo se acaban de alquilar otras á buen precio porque es el mejor sitio del pueblo de los Pocitos, para los que buscan en ese delicioso paraje el mejor ambiente para la salud y tranquilidad.

Garantía de la compra el 10 por ciento.

Para ver los títulos y por mas datos: Zabala 62, de 1 á 3 p. m.
2383 db 18